

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N.º 1140 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1140 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1139 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 287 DE 23 DE ENERO DE 2023.
3. APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N.º 2.
4. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
 - A) CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT 73.060.100-K
 - B) JUNTA DE VECINOS VILLA NEBRASKA, RUT 74.293.900-6
 - C) FUNDACIÓN DEBRA CHILE, NIÑOS PIEL DE CRISTAL, RUT 65.881.150-9
 - D) FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL, RUT 70.543.600-2
 - E) FUNDACIÓN MARÍA DE LA LUZ ZAÑARTU, RUT 75.187.300-K
 - F) CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, RUT 70.715.400-4
 - G) CENTRO CULTURAL UNIDAD PASTORAL EVANGÉLICA, RUT 65.005.525-K
5. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-224-LP22, CON EL PROVEEDOR FUNDACIÓN SURJOVEN RUT: 65.098.125-1, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
6. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "DISEÑO DEFINITIVO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROYECTO PASEO LOS QUINCHEROS" ID 2735-218-LP22 CON LA EMPRESA CACCIUTTOLLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA, RUT 76.184.354-0, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CIERRO PERIMETRAL CERRO 18 SUR, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-191-LQ22, CON LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, COMPUESTA POR LA EMPRESA "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU, RUT 76.182.118-0 Y EL PROVEEDOR JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, RUT 6.985.493-1; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

8. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO 2023" CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$1.030.870.750.-
9. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA OFICINA DE TURISMO Y FOMENTO" PARA EL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 142.389.060
10. SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRIENDO DE CAMAS CLINICAS" ID 2735-233-LR22, CON EL PROVEEDOR CLINICÓN SPA, RUT: 77.070.635-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
11. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR MEDIANTE TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SPA, R.U.T. N° 76.553.731-2, LA INCORPORACIÓN DE 5 NUEVOS REACTIVOS PARA EXÁMENES DE LABORATORIO, EN EL CONTRATO VIGENTE LÍNEA N°1: "SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS, EQUIPAMIENTO EN COMODATO Y SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LO BARNECHEA", DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CAUSAL DEL ARTÍCULO 10, N°7 LETRA A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, POR SER LA OPCIÓN MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.
12. SOLICITA APROBACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO DEL AÑO 2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, CONTENIDO EN EL DECRETO DAL N° 822, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019.
13. SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICAR Y COMPLEMENTAR LA NÓMINA DE COMETIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA 2023, APROBADA MEDIANTE ACUERDO N° 6790 EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1134 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022, Y DECRETADA A TRAVÉS DEL DECRETO ALCALDICIO N°1387 DE FECHA 21-12-2022.
14. VARIOS.


NATALIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SESIÓN ORDINARIA N° 1140 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 02 de febrero de 2023, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusan los Concejales señora Juana Mir Balmaceda y señor Michael Comber Vial.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)	: señor Pablo Gamarra Camus
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señor Francisca Celis Contardo
DESARROLLO COMUNITARIO Y EDUCACIÓN (S)	: señorita Denisse Madrid Larroza
CONTROL INTERNO (S)	: señor Manuel Wielandt Covarrubias
GESTIÓN DE RECURSO HUMANO	: señora Lía Riquelme Orellana
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	: señora Nancy Tello Muñoz
EMPRENDE	: señora Macarena Labbé
DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACIÓN CULTURAL LO BARNECHEA:	
Señora Alejandra Valdés	
VECINO	: señor Eduardo Herrera

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal (S), señorita Natalia Maya Cereceda.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1140, de fecha 02 de febrero de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1139, de fecha 19 de enero de 2023.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 287, de fecha 23 de enero de 2023.

3.- Solicita aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°02.-

4.- Solicita aprobación Subvención 2023 para las siguientes Organizaciones:

A) Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K;

B) Junta de Vecinos Villa Nebraska, RUT N° 74.293.900-6;

C) Fundación DEBRA CHILE, Niños Piel de Cristal, RUT N° 65.881.150-9;

D) Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, RUT N° 70.543.600-2;

E) Fundación María de la Luz Zañartu, RUT N° 75.187.300-K;

F) Corporación de Ayuda al Niño Quemado, RUT N° 70.715.400-4;

G) Centro Cultural Unidad Pastoral Evangélica, RUT N° 65.005.525-K.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Capacitación para Funcionarios de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-224-LP22, al Proveedor "FUNDACIÓN SERJOVEN", RUT N° 65.098.125-1; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Diseño definitivo de arquitectura y especialidades Proyecto Paseo Los Quincheros", ID 2735-218-LP22, a la Empresa "CACCIUTTOLLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA", RUT N° 76.184.354-0; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Cierro perimetral Cerro 18 Sur, Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-191-LQ22, a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por la Empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU", RUT N° 76.182.118-0 y el Proveedor JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, RUT N° 6.985.493-1; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Se solicita aprobar el "Programa de Emprendimiento y Desarrollo 2023", con un presupuesto asociado de \$ 1.030.870.750.

9.- Se solicita aprobar el "Programa Oficina de Turismo y Fomento", para el Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 142.389.060.

10.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Aprueba licitación pública para el arriendo de camas clínicas", ID 2735-233-LR22, al Proveedor "CLINICÓN SpA", RUT N° 77.070.635-1, quien cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la licitación pública; siendo la Oferta más que más se ajusta a los intereses municipales.

11.- Solicita autorización para contratar, mediante Trato Directo, a la Empresa "ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", RUT N° 76.553.731-2, la incorporación de 5 nuevos reactivos para exámenes de laboratorio, en el contrato vigente Línea N°1 "Suministro de Insumos Reactivos, equipamiento en comodato y Sistema de Informatización, para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea"; de acuerdo a lo señalado en la Causal del Artículo 10, N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N° 19.886; por ser la Opción más conveniente a los intereses municipales.

12.- Solicita aprobación del grado de cumplimiento global de los Objetivos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo por Áreas de Trabajo del Año 2022; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Municipal, contenido en el Decreto DAL N° 822, de fecha 08 de octubre de 2019.

13.- Solicita aprobación para Modificar y Complementar la Nómina de Cometidos para la contratación de honorarios a Suma Alzada 2023, aprobada mediante Acuerdo N° 6790, en la Sesión Ordinaria N° 1134, de 01 de diciembre de 2022 y decretada a través del Decreto Alcaldicio N° 1387, de fecha 21 de diciembre de 2022.

14.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1140, de fecha 02 de febrero de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

En primer lugar, saludar a todos los vecinos que se están conectando a nuestra Red, darles la bienvenida y muchas gracias por el interés y por participar en nuestra reunión de Concejo.

En segundo lugar, saludar a todos los Directores y funcionarios municipales que están aquí presentes y a los que están también telemáticamente.

Y a nuestros Concejales; estamos medio reducidos en número, pero estamos.

Vamos a pasar lista, para saber si tenemos el quórum suficiente:

Se ha excusado la señora Juanita Mir, así que está ausente.

¿Don Cristián Daly?, muy buenos días

El señor Daly: buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber también se excusó de asistir; está afuera.

Le vamos a dar la bienvenida también a la señora María Teresa Urrutia, que está telemáticamente.

La señora Urrutia: sí, buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: Ud. está media delicada, cuidando su embarazo. Muy bien, pues.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: hola, Alcalde, muy buenos días a todos los presentes y buenos días a quienes nos acompañan. Presente, también.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Presente.

¿Don Benjamín Errázuriz?, muy buenos días.

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?, muy buenos días.

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; saludos a todos los colaboradores que nos acompañan; saludos también a los que nos acompañan por la transmisión en Facebook. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?, muy buenos días

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a los Directores presentes; a los vecinos que nos ven por Facebook y YouTube. Presente.

El presidente señor Lira: perfecto.

Entonces:

Natalia, muy buenos días. Natalia Maya, nuestra Secretaria Municipal Subrogante.

Tenemos el quórum suficiente, entonces, para llevar adelante esta reunión.

La señora Maya: hola, muy buenos días a todos. Efectivamente, tenemos el quórum suficiente.

El presidente señor Lira: muchas gracias.

Damos inicio, entonces:

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1139, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: yo me voy a abstener, porque no estuve presente en este Concejo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1139, de fecha 19 de enero de 2023, con abstención del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 287, DE
FECHA 23 DE ENERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, al igual que en el Punto anterior, me voy a abstener, porque también estaba ausente.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 287, de fecha 23 de enero de 2023, con abstención del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 3:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 02.

El presidente señor Lira: aquí está don Pablo, Director Subrogante de Secpla.

Por favor, si Ud. nos explica la Modificación

El señor Gamarra: muy buenos días.

Efectivamente, traigo a su consideración la Modificación N° 2 del Área Municipal, que tiene un impacto en el Presupuesto de \$ 175.591.155, equivalentes al 0,11% del Presupuesto aprobado y corresponde a un reconocimiento de Ingresos, producto de fondos que han sido adjudicados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. La primera modificación es reconocer ingresos para aumentar la Cuenta 13.03.002.001, del Programa Mejoramiento Urbano

y Equipamiento Municipal, por un monto de \$ 73.107.907, con el fin de financiar el Proyecto Mejoramiento de la Plaza San Joaquín, que es un Programa de Mejoramiento Urbano. Esto implica también aumentar la Cuenta 31.02.004.221 del PMU, Mejoramiento de la Plaza San Joaquín, sector Pueblo Lo Barnechea, por igual monto. Es decir, \$ 73.107.907, con el fin de financiar este proyecto de inversión. Así también, es necesario aumentar la Cuenta 13.03.002.012, Programa Mejoramiento de Barrios, por un monto de \$ 102.483.248, con el fin de financiar el Proyecto Mejoramiento Iluminación Sendero Avda. El Parque, correspondiente a un proyecto de mejoramiento barrial. Esto implica aumentar la Cuenta 31.02.004.175, Mejoramiento Iluminación Sendero Avda. El Parque, por un monto de \$ 102.483.248, con el fin de financiar este proyecto de inversión. La siguiente modificación corresponde a aumentar la Cuenta 24.01.005, Otras Personas Jurídicas Privadas, por un monto de \$ 835.642.200, con el fin de aprobar proyectos de subvención para el año 2023, de las siguientes Organizaciones: Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, \$ 4.000.000; Centro Cultural Unidad Pastoral Evangélica, \$ 6.808.000; y la Junta de Vecinos Villa Nebraska, por \$ 672.959.200. Este aumento implica también disminuir la Cuenta 24.01.005.038 de Subvención, por un monto equivalente de \$ 835.642.200, con el fin de financiar proyectos de subvención para el año 2023. Es decir, esta Cuenta genérica se distribuye entre las distintas subvenciones, para las que vamos a proceder a solicitar la aprobación del Concejo.

El presidente señor Lira: eso sería, Pablo

Muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Les recuerdo que la Modificación Presupuestaria se está proponiendo de acuerdo a estas subvenciones. Si no se aprueban las Subvenciones, obviamente, no se hace esta Modificación.

El señor Gamarra: así es

El presidente señor Lira: así que no va amarrada una cosa con la otra.

La señora Urrutia: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señora María Teresa

La señora Urrutia: gracias

Sólo para entender bien, esta Subvención, entonces, es una Cuenta genérica, la Cuenta donde disminuye el monto total, pero esa Cuenta genérica, en el fondo, es la que tiene la plata de todas las Subvenciones que se darían en el año, ¿o no?

El señor Gamarra: así es, claro, pero como ahora como vamos a pasar como solicitud de aprobación estas Subvenciones, se rebaja el monto equivalente a ese total y se aumenta en Cuentas individuales, de acuerdo a la Subvención que se trate.

El presidente señor Lira: de cada Subvención

La señora Urrutia: muchas gracias

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?, o sea, ¿la modificación presupuestaria de 175 millones no es sólo el aumento porque estamos recibiendo más plata de afuera, sino que también incluye todas las subvenciones?

El presidente señor Lira: claro, es sacar plata de la Cuenta Subvenciones para distribuirla en caso que se apruebe, a cada una de las organizaciones para las que vamos a solicitar subvenciones.

El señor Errázuriz: ya y se acuerda que cuando teníamos estos casos, íbamos primero a las subvenciones y después aprobábamos estos Puntos.

El presidente señor Lira: sí, podemos hacerlo, pero, en todo caso, no tiene nada que ver una cosa con la otra, porque si no aprobamos la subvención, no hacemos la modificación en este punto.

El señor Errázuriz: ah, ya, perfecto. Entonces, podemos aprobar esta Modificación Presupuestaria.

El presidente señor Lira: exactamente

El señor Gamarra: perdón, una modificación es para reconocer Ingresos de Fondos que llegaron de la SUBDERE, por Fondos a los que se postularon y se adjudicaron; y la otra es redistribuir de una Cuenta genérica a cada una de las Cuentas de las Subvenciones.

El señor Errázuriz: claro, porque esta Modificación Presupuestaria solamente habla de los 175 millones. Entonces, finalmente, eso es lo que se estaría aprobando. La otra sería como de segunda importancia.

El presidente señor Lira: exactamente

El señor Gamarra: perdón, ése es el monto en que se modifica el Presupuesto, porque estamos reconociendo Ingresos. Lo otro no es un reconocimiento de Ingresos, sino que una redistribución en Cuentas.

El señor Errázuriz: sí, está claro; ya, perfecto. Ya, lo hacemos a la antigua, entonces; muy bien.

El presidente señor Lira: sí

Muy bien, pues

Entonces, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 02, por un monto total de \$ 175.591.155.

ACUERDO N° 6860

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 02, por un monto total de \$ 175.591.155:

Tipo de ajuste en Ingresos: reconocimiento de ingresos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), de Mejoramiento de Plaza San Joaquín, sector Pueblo de Lo Barnechea; y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), de Mejoramiento de Iluminación Sendero Avenida El Parque.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos a subvención y reconocimiento de PMU en Proyectos de Inversión.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$175.591.155 (0,11%).

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023 PARA LAS SIGUIENTES

ORGANIZACIONES:

A) CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT N° 73.060.100-K;

B) JUNTA DE VECINOS VILLA NEBRASKA, RUT N° 74.293.900-6;

C) FUNDACIÓN DEBRA CHILE, NIÑOS PIEL DE CRISTAL, RUT N° 65.881.150-9;

D) FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, RUT N° 70.543.600-2;

E) FUNDACIÓN MARÍA DE LA LUZ ZAÑARTU, RUT N° 75.187.300-K;

F) CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, RUT N° 70.715.400-4;

G) CENTRO CULTURAL UNIDAD PASTORAL EVANGÉLICA, RUT N° 65.005.525-K.

El presidente señor Lira: en esto vamos a hacer una breve presentación de cada una. Yo sé que las han estado viendo. Especialmente, con la Corporación Cultural, tuvieron Uds. una reunión especial para verla y en la votación vamos a votar, independientemente, cada una, para que quede más claro con eso.

Muy bien, adelante, Secpla

El señor Gamarra: gracias

Primero, Corporación Cultural de Lo Barnechea, por un monto de 3.800 millones. Se les ha dejado ahí encima el Programa 2023, por si también quieren consultarlo. El objetivo es acrecentar el bienestar de los vecinos de la comuna a través de la Cultura y las Artes. Se benefician todos los vecinos de la comuna como beneficiarios directos y como beneficiarios indirectos, vecinos de otras comunas que aprovechan la oferta cultural de Lo Barnechea. Es un pago en dos cuotas. Después tenemos la Junta de Vecinos Villa Nebraska, éste es un monto por UF19.064.35. El objetivo es reducir el déficit de pavimento en un área densamente poblada, que incluya pasajes de tierra altamente deteriorados, lo que tiene impacto negativo en las condiciones ambientales de la conectividad y, sobre todo, en la calidad de vida de quienes viven y transitan por el sector; cerca del 60% son adultos mayores y ésta es una Villa que es privada. Por lo tanto, no logramos hacer esto a través de programas municipales o programas del SERVIU, porque tendría que ser un camino público y, como no es el caso, se está entregando esta Subvención por el monto señalado, lo que va a beneficiar a 594 personas que viven en las 99 viviendas de esta Villa.

El presidente señor Lira: bueno, esto de la Villa Nebraska y ha sido de larga data. Hace varios años que nos están insistiendo que hagamos la pavimentación de esas calles, pero, como dice Pablo, es un sector privado. Por lo tanto, nosotros no podíamos hacer una intervención ahí con recursos municipales y, por lo tanto, revisando todas las fórmulas de cómo podríamos hacer para pavimentar estas calles, finalmente, hemos llegado a que la única forma es a través de la entrega de una subvención y de que de esa forma se contraten los servicios de pavimentación desde esta Corporación hacia la Empresa Constructora. Así que eso pasa con Nebraska; están todos los detalles ahí.

Sigamos, adelante: Fundación DEBRA

El señor Gamarra: la Fundación DEBRA Chile, atiende a niños con piel de cristal. Ésta es una Subvención por 5 millones, que busca combatir la desnutrición severa en pacientes de hipermolosis bulosa de Chile, mediante la entrega de suplementos alimenticios a pacientes portadores de HB, que presentan desnutrición. Hay 53 pacientes de todo Chile y son dos pacientes de la Comuna de Lo Barnechea. Esto va a servir para la compra de leche de alto contenido nutricional, distribución de leche para pacientes y evaluación del estado nutricional de los mismos pacientes. La siguiente subvención es para la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, por un monto de \$ 6.875.000. El objetivo es entregar mejores cuidados a los adultos mayores que se acogen en la Fundación Las Rosas, permitiéndoles tener una mejor vejez, con más cuidados y acompañamiento. Hay 5 adultos mayores de la Comuna de Lo Barnechea y 2 mil beneficiarios a lo largo de todo Chile. Esto sirve para la compra de pañales, compra de elementos de protección personal y suplemento alimenticio. Fundación María de la Luz Zañartu, que atiende la Residencia de Niños y Niñas del Hogar San Vicente. El monto solicitado y que se somete a aprobación es de 140 millones. El objetivo es contribuir a la restitución de derechos de niños y niñas adolescentes gravemente vulnerados, mediante la intervención residencial transitoria. La lámina dice 24 niños, que era el número que había el año pasado, pero de acuerdo al convenio nuevo, son 22 niños e igual número de familias beneficiadas y esto va a servir para gastos en personal, gastos de insumos básicos, arriendo de vehículos y mantención del Hogar.

El señor Madrid: ¿Director?

Disculpe, una duda respecto a este Punto: ¿cuántos niños hay actualmente en el Hogar San Vicente?. Hoy en día son 17 ¿y el año pasado cuántos había?. Lo pregunto, porque el 2021, si mal no recuerdo, visité el Hogar y había, aproximadamente, 7 niños.

La señorita Madrid: gracias por la pregunta, Concejal. Es súper importante este punto, porque la administración anterior del Hogar San Vicente era de una Fundación distinta a ésta. Con la nueva Ley de Mejor Niñez, lo que se hizo fue licitar este proceso. En este caso fue un Trato Directo que hace Mejor Niñez con la Fundación María de la Luz, que está, de hecho hoy día, Lisette, que nos acompaña y que es la representante legal de esta Fundación. Ésta es una Fundación nueva en la comuna. Hoy día están regidos bajo la Ley de Mejor Niñez. Por lo tanto, es una administración distinta a la que había antes. Los 24 niños es el tope que da Mejor Niñez, porque ellos reciben subvención por estos 24 niños. Hoy día hay 17, las edades son entre 6 y 13 años y el 80% de esos niños es de la comuna. Nuestro tope es hasta 24, que es lo que nos autoriza Mejor Niñez.

El señor Madrid: ¿y a partir de cuándo empezó a funcionar esta nueva Fundación?

La señorita Madrid: en diciembre

El señor Madrid: en diciembre de 2022

La señorita Madrid: en diciembre de 2022, porque tenía que comenzar a regir la Ley de Mejor Niñez y la Fundación anterior no quiso postular, porque no tenía los requisitos que pedía Mejor Niñez.

El señor Madrid: me parece súper bien. Hay más niños que la vez que yo tuve la oportunidad de visitarlo.

La señorita Madrid: y están completamente invitados, porque hay personal nuevo, la mayoría es de la comuna. Hemos hecho un trabajo bien importante con la Fundación, para que puedan encontrarse. Ellos tienen en Pucón y en San Felipe otra Fundación, así que quedan cordialmente invitados a visitar estas nuevas dependencias.

El señor Madrid: súper, gracias

El presidente señor Lira: ¿y la de Pucón, nos va a avisar o no?, aprovechando febrero.

Bueno, tenemos cuatro casas ahí y cada casa es para 6 niños. Entonces, son 24, que es la capacidad máxima que tenemos en este Hogar y es lo que está autorizado también. Ojalá podamos tener 24, porque sabemos que las necesidades son infinitas para Hogares de esta naturaleza y hay muchos niños que requieren estas viviendas temporales para poder rehabilitarse y poder seguir adelante y desarrollarse.

Muy bien, pues. Ésa es la Fundación María Luz Zañartu.

Faltan dos todavía.

El señor Gamarra: así es: Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM. Se somete a aprobación un monto de 4 millones, con el objetivo de lograr la rehabilitación integral tanto física como psicológica de los niños y sus familias, que han sufrido lesiones de quemaduras a lo largo de todo el país. Son 19 pacientes de Lo Barnechea, más de 8 mil pacientes en todo Chile. Es una cuota para el pago de remuneraciones a profesionales de la Salud del Centro de Rehabilitación e insumos médicos. La siguiente es el Centro Cultural Unidad Pastoral

de Lo Barnechea. Se somete a aprobación un monto de \$ 6.808.000, para adquirir equipamiento técnico para lograr una transmisión de calidad y así poder alcanzar a llegar a más vecinos, cuyos beneficiados directos son 3.500 personas. Los beneficiarios indirectos son toda la comunidad y se entregaría en una cuota. La idea es que puedan comprar cámaras de vídeo, trípode, cables, adaptadores, capturadores, maletas, micrófonos, etc.

El presidente señor Lira: eso es

Muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Arellano: una consulta

El presidente señor Lira: sí, don Rodrigo

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

¿La Subvención a la Villa Nebraska, que es por UF 19.000, aproximadamente, solamente está destinada a lo que está establecido?; ¿no existe otra posibilidad de poder hacer uso de esos recursos para otros fines, que no sean los de pavimentación?.

El señor Gamarra: así es. Sólo para lo que ellos pidieron, que es el Programa de Pavimentación, que, como explicaba el Alcalde, venían pidiendo desde hace un tiempo a través de recursos públicos directos, pero postulando al programa no era posible, por ser una Villa privada, pero sí a través de esta subvención, que, además, va a contar con el apoyo de un ITO municipal, para que los asesore en todo el tema de la construcción misma con la empresa que se adjudique los trabajos.

El presidente señor Lira: la señora Francisca, Directora de Espacio Público...

La señora Celis: quiero complementar que éste es un trabajo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, acompañando a la Villa Nebraska y nosotros ya estamos trabajando con presupuestos de distintas empresas constructoras, porque, efectivamente, los estamos asesorando. El Departamento de Infraestructura se ha reunido con varias empresas, solicitamos los presupuestos para poder hacer esta estimación y en qué consistirían los trabajos. Además, los proyectos de diseño de tratamiento del espacio público los hicimos nosotros, los revisamos con la Dirección de Obras y con todas las Unidades pertinentes, cosa que fuera un proyecto aprobado y que cumpliera con todos los requisitos desde el punto de vista técnico.

Finalmente, después, cuando se logre concretar el contrato con la Empresa Constructora, nosotros vamos a hacer un seguimiento de las obras, los vamos a acompañar y también a autorizar los pagos, porque tienen que cumplir con los requisitos que están establecidos en el contrato. El borrador del contrato también lo hemos hecho nosotros, de manera de poder acreditar y justificar que se haga de la mejor manera y cumpliendo todos los requisitos técnicos que nosotros haríamos o utilizaríamos si fuera un proyecto municipal.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: muchas gracias

Directora, nos podría explicar cómo va a ser el tema de los pagos, porque yo vi una carta y leí que la Constructora estaba solicitando, de alguna manera, resguardarse, porque UF 19.000, ninguna Junta de Vecinos creo que pueda financiar un proyecto de esa naturaleza y la Constructora sabe que hay un respaldo atrás de la municipalidad. Entonces, ¿cómo tienen pensado, de alguna manera, hacer la entrega?, ¿la que va a realizar los pagos va a ser la Junta de Vecinos, o va a ser la municipalidad?; si nos puede explicar un poco esa parte.

La señora Celis: nosotros no le vamos a traspasar todo el financiamiento a la Junta de Vecinos, sino que va a ser por estados de avance. En la medida en que se vayan concretado las etapas de entrega, nosotros las recepcionamos y ahí se efectúan los pagos; siempre con el visto bueno de la municipalidad, para cerciorarnos de que los trabajos se hicieron de forma correcta y, efectivamente, hacer el pago como corresponde.

El señor Errázuriz: ya, pero el pago va a ser a la Junta de Vecinos y la Junta de Vecinos traspasa....

La señora Celis: sí, el contrato es de la Junta de Vecinos con la Empresa Constructora.

El señor Errázuriz: y nosotros estamos como aval detrás, porque de alguna manera avalamos....

La señora Celis: no, nos costó mucho. De hecho, ya tenemos conversado con una Empresa Constructora y por eso que hicimos el contrato; se lo mandamos previamente y, en el fondo, son empresas que han trabajado con nosotros. La verdad que el aval es solamente la seguridad que nosotros damos como municipalidad, nada más, porque son las mismas personas, los mismos IMIV que van a estar trabajando con ellos directamente, para la ejecución de las obras.

El señor Errázuriz: claro, aval propiamente tal no es, si yo lo vi en la carta.

La señora Celis: no podíamos serlo.

El señor Errázuriz: una carta compromiso, digamos.

La señora Celis: nosotros estamos detrás de eso y, efectivamente, trabajamos el contrato en conjunto con Asesoría Jurídica, para poder darles a ellos la tranquilidad de poder firmar este contrato y ejecutar el trabajo.

El señor Errázuriz: ¿sabe lo que eché de menos en la presentación?, otras propuestas de otras Constructoras. Solamente estaba la de BITUMIX.

La señora Celis: lo que pasa es que no quisieron postular. Nosotros lo que hicimos fue pedir presupuestos a otras, porque teníamos que definir los montos.

El señor Errázuriz: ¿y esos presupuestos están?, porque no los vi en la presentación.

La señora Celis: sí, son de referencia, porque nosotros teníamos que estimar cuánto nos podría salir el costo de esta obra. Sólo BITUMIX fue la Empresa que quiere postular y quiere hacer los trabajos.

El señor Errázuriz: sí, yo entiendo eso. Es que, dado que nosotros tenemos una relación cercana con BITUMIX, es lo que yo entiendo, Directora, me gustaría estar seguro de que, dado que es la única Empresa que postula, no vaya a ser cosa que tenga un sobre precio, producto de que es la única que nos conoce y que se quiso meter en este sistema, que es de financiar un proyecto a una Junta de Vecinos, que no tiene un respaldo, sino que está por detrás la municipalidad, ¿se fija o no?.

La señora Celis: entiendo su inquietud. Nosotros podemos abrir los precios de lo que nosotros hicimos. De hecho, en principio, fueron ofertas mucho más caras y nosotros fuimos ajustándolas, para poder llegar a lo que podíamos pagar. En ese sentido, nosotros tenemos un contrato vigente con BITUMIX; no pueden cobrar más que lo que nosotros contratamos sus servicios. Por lo tanto, está bastante estandarizado.

El señor Errázuriz: no, si eso lo entiendo. Yo digo como precio de mercado. Si pudiésemos revisar ahora cuáles fueron las otras cotizaciones, para estar seguros, porque estamos hablando de una subvención de UF 19.000.

La señora Celis: es que las otras fueron referenciales, no tengo una cotización efectiva por el proyecto, porque ninguna quiso postular a eso.

El presidente señor Lira: ahora, a lo que se refiere la Directora, es que tenemos un precio estandarizado por las pavimentaciones y esto no se escapa de eso. Eso fue lo que se trató de ver. Obviamente que la empresa que está más cercana a la municipalidad también tiene más confianza; los otros no están trabajando con la municipalidad. Entonces, ir a trabajar con una Junta de Vecinos les parece súper raro. Entonces, claro, como BITUMIX estaba trabajando con la municipalidad, como tiene un precio de referencia y, además, se tomaron otros precios de referencia con otras empresas, se ajustó, porque al principio era más caro y, finalmente, se llega a esta solución, que es que, en el fondo, se contrata a través de la Junta de Vecinos, porque no podemos nosotros, con dineros públicos, hacer una obra privada.

El señor Errázuriz: sí, yo lo entiendo.

El presidente señor Lira: pero se ha asegurado. Justamente, todo el trabajo previo que se hizo, fue el tema de precio; eso fue lo más importante.

El señor Errázuriz: sí, si a mí no me cabe ninguna duda que la municipalidad trabajó en eso, pero no viene el Informe. Entonces, me gustaría entender eso, para poder dar una aprobación tranquilo.

La señora Celis: sí, se lo podemos mandar. Aquí lo importante era que pudiésemos trabajar con una Empresa de confianza, que no se aprovechara de la situación, porque, efectivamente, los vecinos de la Villa Nebraska no son expertos en la materia y, efectivamente, como no podíamos desarrollar el proyecto con ejecución de Presupuesto Municipal, se ve esta alternativa, pero, efectivamente, como Ud. señala, nos están ahí los valores, pero se los podemos transparentar, porque son los cruces que nosotros hicimos con la información de los precios unitarios que nosotros tenemos en nuestro contrato.

El señor Errázuriz: perfecto. Me gustaría verlo antes, para poder dar una aprobación. No sé si los tiene a mano y me los muestra ahora. Si es que los puede buscar, sería ideal, para poder tener la tranquilidad de aprobar esa subvención con ese dato de mercado, que no es menor. No estoy desconociendo que la municipalidad hizo un trabajo. Yo creo que todo eso está en regla y que se buscó el mejor precio, dado que tenemos la experiencia, ya que estamos constantemente pavimentando calles o veredas; pero me gustaría tener el precio ...

El presidente señor Lira: a ver, en su momento, Concejal, aprobamos el precio unitario de esta construcción de calles y ese precio está ajustado a lo que se va a hacer en esta pavimentación, no tiene ninguna diferencia; estamos buscando una cosa que no hay. En el fondo, es el mismo precio unitario y eso ya lo aprobamos en un Concejo, que BITUMIX va a pavimentar a un precio unitario con el que estamos todos de acuerdo, que se licitó y lo que se está haciendo aquí es extender. Lo ideal hubiera sido que hubiéramos pescado a BITUMIX y le hubiéramos dicho, pavimento Nebraska, pero no lo pudimos hacer así. No sé si no lo entiende, pero la única diferencia es que le estamos diciendo que le vamos a pagar a través de una Junta de Vecinos, porque no podemos pagarlo directamente; pero, en el fondo, es el mismo contrato.

El señor Errázuriz: si yo lo entiendo, Alcalde, si lo único que quiero saber es el tema del precio, nada más.

El presidente señor Lira: ya, pues, el precio es el mismo que se tiene para todos los pavimentos de BITUMIX.

El señor Daly: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

No sé si la Directora va a buscar esa información, pero mientras tanto quería referirme, o más bien consultar respecto al financiamiento de la Corporación Cultural, si tiene relación al tema de los ingresos propios que se proyectan para este año, que es del orden de 484 millones de pesos. No sé si estará la Directora de Cultura para que nos pueda explicar en qué consiste ese financiamiento propio. Esto lo pregunto, porque, a partir de este año, la Corporación Cultural deja de percibir un ingreso propio que para nosotros era muy importante y que tiene que ver con el uso de los Precarios, para entender un poco cómo vienen esas alianzas público-privadas que se señalan aquí en el documento; falta entender esa plata.

El presidente señor Lira: sí, pues, desgraciadamente, Concejal, todos sabemos lo que pasó con los ingresos propios de la Corporación Cultural. En los precarios que teníamos entregados hoy día no se permite el tema de estos letreros y no vamos a poder tener autorización para tener este tipo de letreros, dada la nueva ley, lo que, a simple vista, parece también razonable, no tener esos tremendos letreros en calles urbanas; pero, sin embargo, afecta, en forma importante, los ingresos propios que se generaban a través del arriendo de estas publicidades. Ahora, la Directora ha propuesto, para no tener que solicitar todo como subvención, no hacer crecer tanto la subvención, porque también necesitamos entregar subvenciones a otros lados, tener una cuota de ingresos propios y, básicamente, ahí van a tener que ser auspicios; ese tipo de cosas.

Por favor, explíquenos Ud. misma.

Bienvenida, sé que está fuera de Santiago

La señora Valdés: sí, hola, cómo están.

Gracias, Concejal, por la pregunta. Tal como nosotros pusimos ahí, hay varias vías de levantar ingresos propios: la primera es la postulación a Fondos Concursables. De hecho, la Corporación ya tiene dos Fondos Concursables ganados para este año 2023, a través de fondos públicos y seguimos postulando en varias líneas, tanto en la línea de Fondos de Libros, Fondos Patrimoniales y Fondos de Cultura; y también, buscando fondos con Fundaciones donantes privadas. Ésa es una línea.

El señor Daly: disculpe, Directora, ¿cuál es el monto de esas dos subvenciones que Ud. señala?, más o menos, para entender.

El presidente señor Lira: ¿de esos dos Fondos?.

El señor Daly: de esos dos Fondos, justamente.

La señora Valdés: los Fondos Concursables son 15 millones, 20 millones, hay algunos de 40 millones, etc. Los que hemos ganado, hay uno de 15 y otro de 20, más menos.

El señor Daly: ya

La señora Valdés: pero todo va sumando. La otra forma de ingresos son las Alianzas con instituciones privadas que nos permiten a nosotros disminuir costos de algunos programas. No siempre son ingresos líquidos, monetarios. Por ejemplo, muchas veces, no sé, voy a poner un ejemplo ficticio, pero si necesitamos encarpar algo, alguien quisiera poner la carpa. Estamos haciendo una alianza, que espero que nos resulte, con Ediciones UC, para la impresión de un libro. Una parte la pondríamos nosotros, otra parte la haría la Editorial de la Católica. Entonces, muchas veces no son líquidos, sino que son alianzas, donde cada uno pone parte de lo que tiene. Ésa es una segunda vía. Y una tercera vía, que es más chiquitita, pero que también es importante, es que hay algunos proyectos, no muchos, pocos, donde se cobra un poquito para obtener el compromiso de asistencia de los vecinos y se cobra más a los no vecinos, obviamente. Es el caso del Programa Verano Entretenido, Invierno Entretenido, etc. El año pasado también lo hicimos en el caso del Circo. Entonces, ahí también hay un pequeño ingreso, que viene a complementar todo lo anterior que les señalé.

El presidente señor Lira y como cuarto punto, pueden ser auspicios de frentón; si alguien quisiera auspiciar un evento nuestro.

La señora Valdés: unas alianzas a veces son líquidas y, evidentemente, otras veces no, pero también estamos en el tema del levantamiento de auspicios de dinero líquido, obviamente.

El señor Daly: muchas gracias, le agradezco.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

Directora, cómo está, buenos días.

La señora Valdés: hola

El señor Errázuriz: aquí en la presentación hay un punto que me llamó la atención, que dice que ahora las Corporaciones Culturales deben cumplir, desde el 2023, normativas legales que les implican mayor inversión en implementación de transparencia, lo cual me parece súper bueno. Me gustaría entender cuánto afecta al presupuesto, porque en presupuesto en personas, en la Corporación, es más o menos de un 50% y se entiende, porque es un servicio que es intensivo en recuso humano. Entonces, me gustaría entender eso, por un lado. Y, bueno, la duda que planteó el Concejal Daly a mí ya me queda claro, porque era una cosa que habíamos conversado, que me contara este tema y también después me gustaría hacer una mención al tema del Directorio; pero cuénteme primero esto, por favor.

La señora Valdés: a ver, de lo primero, aparece como gasto en personal, digámoslo así abultado, porque tenemos que hacer el distingo entre el equipo interno para que opere la Corporación Cultural; y lo que son los honorarios de los talleristas, profesores, curadores, etc. Por lo tanto, eso que aparece abultado y que aparece un 50%, no es tal en gastos en el personal permanente de la Corporación Cultural. Eso, por un lado. Así que eso que quede súper claro. Es más, de ese 50% que tú mencionas, es como un 28 o 30 en personal permanente y el resto es todo en talleristas, monitores de los programas de niños, curadores de las exposiciones; honorarios, en el fondo.

El señor Errázuriz: ya, o sea, un 14% del total; perfecto.

La señora Valdés: sí

El señor Errázuriz: y con respecto al Directorio, me gustaría entender en qué va el proceso para renovación del Directorio; para que nos cuente.

La señora Valdés: tal como les había anunciado, estamos haciendo una terna para presentarle al Concejo, en marzo, para que puedan Uds. tener su representante del Concejo, con el debido conocimiento curricular y de antecedentes de las personas que les podamos proponer. En paralelo, obviamente, tenemos que conversar con la Directora que ha estado cuestionada, para, en el fondo, despedirla y agradecerle su gestión, que es lo que creo que corresponde y, en paralelo, trabajaremos también, desde marzo, en el tema de los ajustes de los Estatutos Institucionales, para poder hacer también la actualización del resto del Directorio.

El señor Errázuriz: muchas gracias

El presidente señor Lira: no es fácil buscar al Director, porque resulta que uno dice, a ver, la que dirige el Teatro Municipal podría ser una persona súper buena para que nos ayude con la Orquesta Juvenil y todo eso; ya y nos quedamos vetados de usar el Teatro Municipal para cualquier cosa, porque hay un Director que está ahí, dado el cuestionamiento que ha habido. Entonces, la verdad que ha costado mucho encontrar, porque, lógicamente, uno trata de buscar las personas que tengan cierta experiencia, o que estén en algo que demuestre que tienen conocimiento y experiencia, pero inmediatamente, si la elegimos y ellas aceptan, queda vetado todo lo que ellos representan, ya que no puede trabajar con nosotros. Por eso que hay que tratar de buscar a una persona con experiencia, pero que sea absolutamente independiente.

La señora Valdés: que no nos genere conflictos de interés, que es lo más importante.

El presidente señor Lira: sí, claro, que no haya conflictos. Eso es lo que estamos buscando.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Madrid: gracias

Siguiendo en la misma línea que comentaba un poco la Directora y esto también lo conversamos el lunes pasado, después del Concejo Extraordinario que tuvimos y a mí ya me quedó bastante claro y también me quedo más tranquilo, porque sé y me hago responsable también de que he hinchado hartito en los Concejos por este tema del Directorio y la Directora en particular, que fue cuestionada por la Contraloría, así que me parece que marzo es una fecha bien próxima y yo, al menos, con eso cambiaría radicalmente mi postura de lo que fue la última subvención que pasó por este Concejo Municipal. Y sumado a eso, también el Dictamen de la Contraloría que obliga a las Corporaciones Culturales a tener mayores estándares de transparencia. Así que quería levantar ese punto también, para no ser injusto. Eso.

El presidente señor Lira: muy bien, mucha gracias

La señora Valdés: gracias, Concejal.

El presidente señor Lira: señorita Paulette

La señorita Guilloff: muchas gracias

También respecto de la Corporación Cultural, bueno, estaba viendo las subvenciones de años anteriores. La del año pasado fue de 2.800 millones. Yo entiendo perfectamente y hemos conversado largamente con la Directora de porqué se está aumentando la subvención, justamente, porque ya no van a tener los ingresos propios que tenían los años anteriores y es más, entiendo que los ingresos propios el año pasado eran de alrededor de 1.800 millones.

La señora Valdés: eso fue lo proyectado, pero, evidentemente, como tuvimos que cortar la publicidad antes, fue mucho menor.

La señora Guilloff: fue mucho menor. Claro, no era lo que ellos pensaban que iban a recibir.

La señora Valdés: eso era lo proyectado. O sea, eso fue lo que yo recibí como a ejecutar en la subvención, más esos 1.800 millones y tuvimos que hacer varios ajustes de programación, etc., para poder llegar a puerto con una programación de calidad y de tenencia para los vecinos y gastar menos, evidentemente.

La señorita Guilloff: claro y, en ese sentido, agradecerle, Ale, por el esfuerzo y hacer entender que por eso estamos aumentando la subvención. Yo, lo único que quisiera pedir, considerando que la subvención se está aumentando en alrededor de mil millones, que si en vez de entregarla en dos cuotas, pudiésemos entregarla en tres. No sé qué opina el resto del Concejo.

La señora Valdés: mira, Paulette, yo sólo solicitaría considerar a ese respecto, que este año fue entregada en tres y fue un problema enorme el tema de la rendición, porque la última semana tuvimos que rendir casi mil millones, producto de que muchas actividades son a fin de año, por un tema climático, básicamente y por un tema de la época del año. Entonces, es muy engorroso, como equipo, poder llegar a puerto con eso. De hecho, en este minuto, nosotros tenemos el cien por ciento de la rendición entregada, pero recién el 72% aprobado y estamos a 2 de febrero recién al Concejo, también en parte por eso y resulta que en enero hay que pagar

sueños, en enero hubo actividades, tenemos que firmar contratos de actividades que empiezan el 2 de marzo. Entonces, de verdad que solicitamos a Secpla considerar que, por favor, este año fuera en dos cuotas. Nosotros sí nos comprometemos a rendir, creo que en forma mensual lo está pidiendo Secpla, o bimensual, durante el año, que en eso no hay problema, pero tener un ritmo y no comprimir todo en la última semana de diciembre.

El presidente señor Lira: claro, en el fondo la rendición puede ser más corta y entendiendo esto de la mayor transparencia y de que Uds. estén más informados, el Concejo, pero entregarla en dos cuotas, para que no sea tan complejo todo el trámite burocrático para la Corporación.

El señor Errázuriz: perdón, Alcalde

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: Directora, yo también era partidario de que fuese en tres pagos, por lo mismo, pero ahora que Ud. está explicando eso, Ud. nos comentaba que, bimensualmente, lo dijo como con dudas, ¿es mensual o bimensual la rendición de cuentas?.

La señora Valdés: nosotros somos mandados, lo que nos pida Secpla, Concejal.

El señor Errázuriz: ya, perfecto. Entonces, Ud. cree que con la capacidad y con la cantidad de gente que va a tener, por el nuevo cumplimiento de la nueva normativa a partir de 2023, que podamos tener rendiciones mensuales, porque para mí, eso sería una tranquilidad para poder entregar en dos cuotas y no en tres, que es lo que yo había pensado, pero con rendiciones mensuales a Secpla.

La señora Valdés: no tendríamos problema.

El señor Errázuriz: ya, perfecto

Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural: perdón, Ale, ¿puedo hacer una pequeña acotación?.

La señora Valdés: sí

Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural: yo trabajo con Alejandra en Cultura y yo estoy a cargo de Finanzas y quería hacer una pequeña acotación en relación a que aún no nos entregan el calendario de las rendiciones, desde Control Interno.

Nosotros, el 2022 rendimos bimensualmente; cumplimos con el calendario en la medida que pudimos, en base a nuestra Caja también, como iba saliendo el flujo del presupuesto. Entonces, yo propongo, si nos permiten, revisar con Alejandra cómo sería el flujo este año de los gastos de las actividades más grandes y, en base a eso, proponerles si podemos mantener las dos cuotas, o revisar una entrega a tres cuotas, pero, quizás, no tan a final de año, que eso fue un poco lo que nos perjudicó; fueron tres cuotas de mil, mil y al final, en noviembre, 500 y eso fue lo complicado al final para nosotros. No sé si les parece esa opción.

El señor Errázuriz: yo creo que sí se puede, Alcalde, de esa manera, concentrando la tercera cuota, Ud. dice, no el 31 de diciembre.

La señora Valdés: revisémoslo internamente. El tema es que igual nos piden tener rendida la cuota anterior completa para pasar a la próxima y muchas veces depende de la glosa presupuestaria; en el fondo, podemos terminar de rendirla a tiempo y eso fue, pero podemos estudiarlo, evidentemente y comprometernos a una rendición más periódica.

El presidente señor Lira: yo prefiero tener rendiciones más cortas y el tema de las cuotas hacerlo en dos cuotas.

El señor Errázuriz: es más ordenado, Alcalde, ¿cierto?

El presidente señor Lira: es más ordenado y nos permite más flexibilidad y no estar como nos pasó este año, que fue tan complejo el final de año. Yo soy partidario de eso. Así que les propongo eso, que hagamos dos cuotas y rindamos y, ojalá, se hagan algunas Comisiones para entender lo que se está haciendo y dónde se está gastando, sobre todo que queremos darle un impulso tan fuerte al tema cultural, especialmente ya no solamente con eventos y cosas así, sino que también queremos penetrar en los jóvenes, porque hemos visto que, obviamente, el tema cultural, finalmente, es el mejor puente que nos une en nuestra comuna. Así que hay un programa bien ambicioso ahí. Entonces, es muy interesante que el Concejo también esté presente en esas Comisiones.

El señor Errázuriz: yo creo que el año pasado, a la Directora le tocó un cambio de mando ahí que también le tocó ordenar un poco la casa. Entonces, fue muy complicado. Yo creo que ahora que está más ordenado, a lo mejor, las tres cuotas sí se pueden pensar en algo certero y rendiciones mensuales, yo quedaría feliz con esa condición. Así que yo creo que ésa es mi visión.

La señora Valdés: lo vamos a conversar y sistematizar bien con Secpla y les contamos.

El presidente señor Lira: perfecto. La Villa Nebraska, qué pasa. Ah. la mandaron por correo.

El señor Errázuriz: sí, recibí los antecedentes, Alcalde y, claro, había una diferencia y es la mejor opción, pero era la tranquilidad que creo que había que tener, porque eran 19 mil ufees, con un proceso que se adaptó, que está muy bien que así sea. Así que agradezco la información.

La señora Celis: a lo mejor, para transparentarlo, tenemos cotizaciones de COPSTRAGA, que eran 24 mil ufees aprox. y teníamos SINJEC S.A. con UF 27.808 y, efectivamente, la inicial de BITUMIX era de UF 20.348 y la logramos rebajar también.

El presidente señor Lira: perfecto

Muy bien, pues, muchas gracias

Sometemos a consideración del Concejo, las distintas Subvenciones. Tienen que expresarse por todas las Subvenciones o una en particular.

En votación:

Don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, apruebo la totalidad de las Subvenciones propuestas, de la A a la G.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo las Subvenciones, Alcalde; todas las de la lista.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo todas las Subvenciones propuestas, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: Alcalde, yo voy a aprobar todas las Subvenciones propuestas, salvo con una condicionante en la Corporación Cultural de Lo Barnechea, que los pagos sean en tres cuotas, dado que ya estamos más ordenados.

El presidente señor Lira: dos cuotas, dijimos.

El señor Errázuriz: sí, pero yo ahora quiero condicionarla a tres.

El presidente señor Lira: pero cómo, un cambio a última hora, ya.

El señor Errázuriz: no, no, eso es lo que me dejaría más tranquilo, condicionado a tres cuotas y rendición una vez al mes. Ahí está sonriendo la encargada de finanzas, que yo creo que sí se va a poder hacer.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: voy a aprobar todas las Subvenciones propuestas.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: Alcalde, yo también voy a aprobar todas las Subvenciones del Punto de Tabla. Me quedo muy tranquilo con lo que señaló la Directora de la Corporación Cultural respecto al cambio completo del Directorio en marzo. Así que, sin más objeciones, apruebo todas las Subvenciones.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Francisco.

Gracias a la Directora que interrumpió sus vacaciones ahí.

Alejandra, muchas gracias por estar en la Sesión y también a don Pablo Gamarra, nuestro Secpla Subrogante, por todas sus presentaciones.

Por lo tanto, se aprueban, por unanimidad de los presentes, los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6861

Aprobar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, para las siguientes Organizaciones:

ACUERDO N° 6861-A): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K, por un monto de \$ 3.800.000.000, destinada a financiar el Proyecto “Cultura, arte y bienestar para los vecinos de Lo Barnechea”;

ACUERDO N° 6861-B): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Junta de Vecinos Villa Nebraska, RUT N° 74.293.900-6, por un monto de UF 19.064,35, destinada a financiar el Proyecto “Pavimentación Pasajes Villa Nebraska”;

ACUERDO N° 6861-C): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Fundación DEBRA Chile, Niños Piel de Cristal, RUT N° 65.881.150-9, por un monto de \$ 5.000.000, destinada a financiar el Proyecto “Programa de apoyo a la nutrición de los niños piel de cristal”;

ACUERDO N° 6861-D): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, RUT N° 70.543.600-2, por un monto de \$ 6.875.000, destinada a financiar el Proyecto “Trabajando para una vejez más digna”;

ACUERDO N° 6861-E): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Fundación María de la Luz Zañartu, RUT N° 75.187.300-K, por un monto de \$ 140.000.000, destinada a financiar el Proyecto “Residencia de niños y niñas San Vicente”;

ACUERDO N° 6861-F): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, RUT N° 70.715.400-4, por un monto de \$ 4.000.000, destinada a financiar el Proyecto de COANIQUEM; y

ACUERDO N° 6861-G): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, al Centro Cultural Unidad Pastoral Evangélica, RUT N° 65.005.525-K, por un monto de \$ 6.808.000, destinada a financiar el Proyecto de “Equipamiento Streaming”.

El presidente señor Lira: Punto N° 05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-224-LP22, CON EL PROVEEDOR "FUNDACIÓN SERJOVEN", RUT N° 65.098.125-1; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí nuestra Directora
¿Subrogante?

La señorita Madrid: sí, porque esto es Educación.

El presidente señor Lira: ah, está subrogando Educación, además.

Muy bien, pues, señorita Denisse

La señorita Madrid: muchas gracias, Alcalde

Efectivamente, el objetivo de esta licitación tiene relación con una capacitación a todos los docentes y paradocentes de los distintos establecimientos educacionales del municipio, que son: el Colegio Lo Barnechea, Colegio Madre Tierra, Farellones, Fermín Vivaceta, los dos Jardines Infantiles, el Centro de Aprendizaje y para el Departamento de Educación, para que puedan tener esta capacitación en el Fortalecimiento de las prácticas educativas, desarrollo de destrezas y habilidades, valores, competencias fundamentales para todo funcionario docente o asistente de la Educación, específicamente, en el trabajo colaborativo y la convivencia escolar. Ésta es una capacitación que, por primera vez, se hace como capacitación para todos juntos. Antes se hacía tipo Seminario, en los distintos recintos escolares. El cronograma de esta licitación se hizo en diciembre. Hubo 12 propuestas, de las cuales cuatro fueron admisibles y lo que se propone es poder adjudicar a la Empresa Surjovent, con un puntaje total obtenido de 830 puntos. Esto conlleva el traslado, el lugar y la capacitación con los profesionales correspondientes. Se realizaría el 01 de marzo. Los colegios empiezan a funcionar ese día, por lo tanto, en el ingreso de estos docentes, paradocentes o asistentes de la Educación. Esta capacitación es el 01 de marzo y entiendo que comenzamos las clases el 06 de marzo. El monto de la contratación es por 69 millones, IVA incluido, para 400 asistentes. El presupuesto máximo era de 80 millones y se va a realizar sólo una vez acá en la comuna.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

¿Don Francisco?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Directora, una consulta: en el Ítem Experiencia de los Oferentes, me llama la atención que el Instituto AIEP no tenga puntaje en ese criterio; ¿a qué se debe?, porque es un Instituto bien conocido a nivel nacional.

La señorita Madrid: está Nancy Tello para que nos pueda explicar.

La señora Tello: hola, buenos días, Concejales

En el Ítem Experiencia, lo que se solicita es experiencia previa en este tipo de capacitación, que es masiva. En este caso son muchos funcionarios y es mixta. Por lo tanto, tienen que presentar documentos que acrediten que han hecho este tipo de capacitación y AIEP no los presentó.

El señor Madrid: en el ámbito público, digamos.

La señora Tello: en el ámbito público, exactamente

El señor Madrid: ya perfecto

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo, si es que
no hay más consultas:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Capacitación para funcionarios de establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Barnechea”, al Proveedor “FUNDACIÓN SURJOVEN”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6862

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Capacitación para funcionarios de establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-224-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, al Proveedor “FUNDACIÓN SURJOVEN”, RUT N° 65.098.125-1, por un monto de \$69.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 3 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “DISEÑO DEFINITIVO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROYECTO PASEO LOS QUINCHEROS”, ID 2735-218-LP22, A LA EMPRESA “CACCIUTTOLLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA”, RUT N° 76.184.354-0; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, pues. Aquí estamos revisando todo nuestro paseo Los Quincheros y la Feria. Todos sabemos lo que ocurre ahí: un diseño complejo cuando son dos pisos en el comercio, así que estamos cortando por lo sano y haciendo un nuevo proyecto.

Por qué no nos explica, señora Francisca

La señora Celis: muy buenos días, Alcalde; señores Concejales y vecinos que nos están escuchando.

Efectivamente, esto es una propuesta que venimos trabajando desde hace un buen tiempo ya, por la necesidad de mejorar las condiciones de lo que es cómo funciona hoy la Feria Los Quincheros. Éste es un trabajo que comenzamos el año 2021 y lo completamos el año 2022 con la participación ciudadana. Trabajamos con los feriantes, los chacareros, los persas, con las Juntas de Vecinos, también con las organizaciones funcionales que estaban a cargo de administrar y apoyar el emprendimiento, para poder buscar, en conjunto, una mejor solución. En ese sentido, las problemáticas que teníamos eran que había poca visibilidad para poder mostrar los productos, unas circulaciones muy concentradas, la edificación estaba fraccionada, porque estaba en dos pisos y sólo el 10% de los puestos daban hacia la calle y el 90% restante daban hacia el interior y eran muy poco visibles. Además, no eran inclusivos, porque no tenían cómo acceder por el tema de la discapacidad y no eran universales. El recinto dispone de muchos desniveles y teníamos diversos conflictos entre los feriantes, porque se peleaban los mejores lugares para poder exhibir sus productos. Finalmente, se trabajó en un anteproyecto, que lo que busca es resolver ese problema y generar un gran espacio abierto a nivel de espacio público, que permita tener una mejor interacción en un espacio multifuncional, donde sea un lugar de encuentro, donde surjan los intercambios entre los emprendedores y los vecinos del barrio, que sea más seguro y accesible universalmente para todas las personas, para que todo esté en un mismo nivel y cumpla con todos los requisitos normativos para la accesibilidad universal y, además,

desarrollar soluciones de confort térmico, para que se puedan desarrollar las actividades. En ese sentido tuvimos que resolver cómo íbamos a enfrentar esta licitación. Finalmente, de este anteproyecto se licita como primera parte, todo lo que son los Estudios y proyectos de especialidades, que son: el levantamiento topográfico, la mecánica de suelo, proyectos de arquitectura definitivo, proyecto de ingeniería, proyecto de paisajismo, proyecto de riego tecnificado, proyecto de pavimentación y de aguas lluvias, proyecto de agua potable, alcantarillado, instalaciones sanitarias y el proyecto eléctrico e iluminación. Finalmente, cómo se traduce esto en el contrato, esto tiene dos etapas: la primera etapa tiene tres hitos, que tienen que ver con la entrega del proyecto de arquitectura y especialidades, que es el 70% del pago; después, el segundo hito es la obtención del permiso de edificación de la Dirección de Obras y el Informe favorable del SERVIU; y, finalmente, el tercer hito es la adjudicación de la licitación pública para la ejecución. Con eso nosotros tendríamos ya todos los insumos para poder licitar lo que es la ejecución del proyecto, con un presupuesto acotado, definido. Y la segunda etapa de este contrato, sería la supervisión de la ejecución de las obras y eso sería por un pago mensual y depende de las visitas hora hombre que se realicen, de acuerdo a la planificación de la etapa de ejecución. Tuvimos 7 ofertas, se presentaron 7 Consultoras y de esas 7, 6 pasaron a la revisión de la Oferta Económica, resultando la Empresa Cacciuttollo Werner Arquitectos Asociados Limitada, que sería la que se adjudicaría. El monto adjudicado es de UF 1.750, que sería a Suma Alzada, que es la Etapa I; y el de la Etapa II son UF 435, que es el monto máximo y que, finalmente, es a precio unitario por visita, de acuerdo a la supervisión que tienen que hacer de obras para la Etapa de Ejecución, que sería otra licitación pública.

Eso, en resumen.

El presidente señor Lira: bueno, eso es. La idea es que nuestra Feria de Los Quincheros sea un mercado como hay en muchas partes, que son, normalmente, en un piso, en donde se presenta la oferta de productos y que se transforma en un lugar muy atractivo. Eso es lo que estamos buscando y no separarlo, como está hoy día, en dos niveles, en que, realmente, el segundo nivel no funciona como nos gustaría, hay que subir y bajar la mercadería todos los días, lo cual es muy complejo y, bueno, en realidad, por algo en todas partes funcionan en un piso. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Finalmente, yo creo que si hay una obra que no dejó a nadie contento en su minuto, fue ésta. Finalmente, los emprendedores, feriantes, todos quienes ocupan actualmente este recinto ferial, siempre nos señalaron lo incómodo, lo poco funcional que quedó. Una feria que, solamente, es como por un lado, no por dos, como es generalmente. Me parece que va a arreglar mucho el sector y va a ayudar también a potenciar el emprendimiento, sin duda. Mi pregunta iba por el lado de que muchas veces estas cosas se hacen desde el escritorio, sin considerar muchas veces a las personas que lo van a usar. Quería preguntarle, Directora, si han tenido conversaciones con las asociaciones de feriantes, de emprendedores, si han podido recibir el feedback de ellos, que sin duda va a ser muy importante.

La señora Celis: efectivamente, nosotros hemos tenido una etapa de participación bien prolongada: primero, por la etapa del diagnóstico, para levantar todas las problemáticas y definir cuáles iban a ser las condicionantes del proyecto. Y, finalmente, cuando ya tuvimos el anteproyecto, también se lo participamos, para mostrarles, en el fondo, cómo iba a ser la propuesta del municipio, de transformar esto a un Paseo Los Quincheros, que fuera mucho más flexible el espacio y que, efectivamente, todos tuvieran las mismas condiciones, para exponer sus productos. Éste es un espacio que va a quedar súper integrado a lo que es el espacio público mismo. Entonces, desde la calle, tú lo vas a poder apreciar y, además, es un lugar flexible que permite que suceda otro tipo de actividades, no necesariamente vinculadas a la Feria y los chacareros, sino que también a artesanos u a otros eventos o actividades económicas que se quieran desarrollar en el lugar. Así que la acogida fue bastante buena, gracias a Dios. Se sintieron involucrados, tratamos de incorporar a todos los actores relevantes que tienen que ver también con los usuarios de la Feria, los vecinos del sector y también para definir un espacio que fuera flexible y pudiésemos contemplar toda la cantidad de puestos que ellos requerían, porque partimos con un número y, finalmente, nos dijeron que tenían que ser, por lo menos, cien. O sea, teníamos que llegar a una cantidad de módulos. Esto es súper flexible, porque permite módulos pequeños, módulos más grandes. Entonces, se puede ir acomodando a las necesidades de la Feria que va a funcionar en los días que estén definidos. Nosotros pensamos que después hay que trabajar este lugar y llenarlo de actividades todas las semanas, cosa que, efectivamente, se use y sea un proyecto gatillante, que mueva la economía del sector.

El señor Daly: el actual segundo piso se vuela.

La señora Celis: el proyecto contempla la demolición de todo el segundo piso y por eso tiene obras de ingeniería bien importantes, porque, efectivamente, vamos a tener que hacer un corte al cerro y hacer unos muros de contención. Es un proyecto caro, que va a significar una inversión importante y lo hemos revisado con el Alcalde y con la comunidad y creo que es la mejor solución para que, efectivamente, se use, porque si no, no va a ser nunca lo eficiente que la comunidad y los feriantes necesitan.

El señor Daly: gracias

El señor Errázuriz: Alcalde

Directora, solamente un comentario. Estábamos aquí comentando con el Concejal Daly lo caro que era el presupuesto, pero, claramente, se entiende por todo lo que es la obra de infraestructura que se tiene que hacer y que es muy esperada por la comunidad y todos los vecinos. Así que me alegra mucho que se esté realizando.

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde, con mucho gusto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: feliz de aprobar este Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy feliz de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudican, por unanimidad de los presentes las Etapas I y II de la licitación pública “Diseño definitivo de arquitectura y especialidades proyecto Paseo Los Quincheros”, a las Empresas y por los montos y plazos señalados.

ACUERDO N° 6863

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, a Suma Alzada, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Diseño definitivo de arquitectura y especialidades proyecto Paseo Los Quincheros”, ID 2735-218-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “CACCIUTTOLLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA”, RUT N° 76.184.354-0, la Etapa I, por un monto de UF 1.750; y la Etapa II, hasta por un monto máximo de UF 435 (precio unitario hora hombre) y un plazo de 36 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CIERRO PERIMETRAL CERRO 18 SUR, COMUNA DE LO BARNECHEA”, ID 2735-191-LQ22, A LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR LA EMPRESA “CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU”, RUT N° 76.182.118-0 Y EL PROVEEDOR JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, RUT N° 6.985.493-1; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí estamos solicitando adjudicar este cierre para cerrar el Parque de la Chilenidad hacia atrás, todo lo que es la quebrada y evitar todos los problemas que hoy día se están generando ahí. Por un lado, la protección del Parque; por otro lado, que no haya un crecimiento de viviendas en Toma en esa parte del Parque. Debemos proteger nosotros nuestra quebrada, sobre todo que estamos también proyectando este nuevo desarrollo que vamos a tener ahí en esa área, que ya lo voy a explicar en el Punto Varios.

Ud. nos puede detallar un poco más en qué consiste este cierre, señora Francisca.

La señora Celis: efectivamente, como Ud. lo señala, Alcalde, esto tiene la intención de poder asegurar las condiciones del sector, de manera de contener y cerrar lo que es el Parque de la Chilenidad, por el tema de los animales y por el tema de la inseguridad y para impedir que se siga expandiendo, hacia ese lado, dado que las condiciones de seguridad del sector no son las más apropiadas. Por lo tanto, tenemos que delimitar para poder nosotros también concentrar nuestras labores de trabajo y de mantención. Y, en ese sentido, la idea y la propuesta es adjudicar este contrato, para poder ejecutar este cierre, que es de acuerdo a las imágenes que Uds. pueden ver ahí, que es con pilares de hormigón y una malla y con unos alambres arriba, para rematar el elemento. Aquí se ve en detalle. Para este proyecto tuvimos, solamente, un Oferente, que es la misma empresa con la que tenemos actualmente el contrato de cierros y por un valor de 188 millones y fracción y el contrato sería a precio unitario.

El presidente señor Lira: claro, va a ser, en el fondo, a precio unitario, para ver ahí, exactamente, cuántos metros vamos a cerrar, pero la idea es proteger nuestro Parque y mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

La señora Celis: efectivamente, el contrato es a precio unitario, porque tenemos un máximo de 950 metros lineales, pero, efectivamente, puede ser que en terreno vayamos definiendo la cantidad de circuito que tendríamos que completar de cierre. Así que eso también va a ser el trabajo que se va a ver en terreno, pero, efectivamente, eso es lo que está dispuesto y lo que está definido para la presente adjudicación. Acá los detalles de lo que fue la revisión de la evaluación y que, finalmente, cumple con todos los requisitos para poderse adjudicar.

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Francisca, por todas sus explicaciones

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Cierro perimetral Cerro 18 Sur, Comuna de Lo Barnechea", a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por la Empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU" y el Proveedor JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6864

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Cierro perimetral Cerro 18 Sur,

Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-191-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Unión Temporal de Proveedores compuesta por la Empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU", RUT N° 76.182.118-0 y el Proveedor JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, RUT N°6.985.493-1, hasta por un monto máximo de \$ 188.575.000, impuestos incluidos y un plazo máximo de 90 días corridos; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO 2023", CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 1.030.870.750.

El presidente señor Lira: aquí está nuestra Directora de Dideco. Esto sí que le corresponde a Dideco, porque Emprende hoy día está en Dideco. Antes era parte de Servicios y era parte de la Subvención de Servicios. Ahora esto pasa a Dideco y pasa a ser municipal.

Por lo tanto, adelante, señorita Denisse para que nos presente el Programa.

La señorita Madrid: sí, gracias, Alcalde.

Parte importante de lo que indica el Alcalde es que, efectivamente, este Programa estaba en Servicios y, por lo tanto, por eso no pasó este programa, anteriormente, en la formulación del mes de septiembre, en que nosotros vimos y evaluamos. Este Programa tiene como objetivo brindar herramientas que permitan a los vecinos de la comuna desarrollar, crear e implementar diferentes tipos de emprendimientos. Hoy día está a cargo de este Programa Macarena Labbé, que nos acompaña aquí. Tenemos la idea de poder mejorar y fortalecer este Programa de Emprendimiento y Desarrollo, entendiendo las distintas necesidades y lo que está pasando en nuestro país hoy día en materia económica, el desempleo también, por supuesto. Por lo tanto, creemos que es importante tener esta Oficina en Dideco. Es una decisión que, finalmente, toma el Alcalde para fortalecer este Programa, a los emprendedores y poder trabajar con cada uno de ellos. Cuáles son las actividades que queremos desarrollar en este Programa: hacer capacitaciones, charlas, seminarios, coordinar y generar espacios para los

emprendedores en la comuna, tener un registro actualizado de cuáles son nuestros emprendedores, cuáles son nuestras Ferias, quiénes son nuestros feriantes, para poder llegar a una segmentación y poder realizar Ferias en la comuna, haciéndolas más eficientes, más eficaces y desarrollar más Ferias durante el año, evaluar a estos emprendedores, poder clasificarlos e ir apoyándolos según los beneficios y las necesidades que tienen, entregar Fondos Concursables, hacer un Catastro de Fondos Concursables. Nosotros ya tenemos relación con SERCOTEC, con CORFO, que tenemos que ir haciendo un trabajo. Las familias hoy día postulan a los FOSIS, lo hacen de manera directa o a través de los programas sociales que tenemos, pero tenemos que llegar a muchos más y utilizar los recursos que están hoy día en el Estado. Punto 8: atender, orientar y realizar las gestiones necesarias para los usuarios de estos programas, coordinar con las distintas organizaciones de emprendedores y poder generar convenios para fortalecer esta alianza público-privada y realizar un diagnóstico participativo con respecto a las necesidades de los espacios que ellos necesitan y requieren. Les aprovecho de contar que nosotros nos vamos a hacer cargo de las cinco Ferias: la Feria de Lo Barnechea, Los Quincheros, El Huinganal, Las Lomas y La Ermita. Hemos desarrollado ya distintas iniciativas de trabajo, tanto en seguridad, con los dirigentes de las Ferias, para poder entregar el mejor servicio tanto para ellos como para la comunidad, fortalecer cada una de estas Ferias, que ya hemos estado trabajando.

Eso es, en breve

El presidente señor Lira: gracias, Directora

Esto cobra un especial valor en este minuto, donde el desempleo está golpeando a nuestra sociedad. Cada vez uno ve más personas que se ofrecen para trabajar y también para emprender y, por lo tanto, nuestro Programa de Emprendimiento y Desarrollo tiene que ir en apoyo, justamente, de las familias de Lo Barnechea, de los emprendedores de Lo Barnechea, a personas que quedaron, de alguna forma, sin empleo, para que puedan desarrollar algo, hacer algo, ya sea a través de la Feria o a través de algún emprendimiento que podamos empujar y motivar. Creemos que es una labor importantísima que tenemos que hacer este año, especialmente, dadas las cifras de desempleo que estamos viendo que se están presentando. Hay que pensar que, nada más que en la construcción, va a haber un desempleo muy importante. Así que ésa es la relevancia que tiene este Programa.

Muy bien,

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: muy contento de que tengamos un Programa de Emprendimiento y Desarrollo. Yo, la verdad, me considero a mí mismo un emprendedor, estoy viendo cómo poder desarrollar nuevos negocios, etc. y me parece muy bueno y muy positivo que

tengamos este Programa. Es harta plata, son más de mil millones y lo único es que me gustaría hacer el comentario que lo que encuentro es que, de alguna manera, me hubiese gustado haber visto, tal vez, una mayor segmentación a la hora de identificar a los emprendedores de la comuna, porque siento que está un poco enfocado, básicamente, a emprendedores o a personas que tengan productos tangibles, talleres. Vimos en la foto de la Feria, que venden productos tangibles, como fruta, pero qué pasa con todos aquellos emprendedores que, de alguna manera, quieran emprender en un negocio de servicio o en un negocio de TI, o en otro tipo de negocios que pueden ser tan importantes. En el Informe decía, claramente, que casi un 90% de los emprendimientos fallan y que no duran más de cinco años. Entonces, el hecho de que el presupuesto sea súper enfocado en las Ferias, lo cual está muy bien, creo que, de alguna manera, está encasillando a los emprendedores y como que no les estamos dando alas para que vuelen. La idea, si vamos a hacer un proyecto de emprendimiento, es que, de alguna manera, la gente de Lo Barnechea pueda proyectarse no sólo a tener como meta vender en la Feria, sino que aumentar y proyectarse a vender a nivel comunal, en toda la comuna, después en toda la Región, después en todo el país. Entonces, echo de menos eso: un proyecto más macro que pueda permitir, de alguna manera, una segmentación, en la cual, claro, identifiquemos a los emprendedores que van a estar vendiendo productos tangibles como son los que acabamos de comentar, pero también servicios, etc. Entonces, me gustaría, de alguna manera, que me contaran cómo lo ven Uds., porque yo siento que, si estamos hablando de un presupuesto en términos de Feria, en el que se va casi un 40% del presupuesto en Feria y, al final del día, cuáles van a ser las metas. A mí me encantaría que al final de este proyecto, pudiésemos entregar un galardón o un premio al emprendedor exitoso, que fue capaz de no sólo vender en la Feria, sino que de proyectar su negocio y darle alas; si eso es lo que necesitamos, que el Programa le entregue la caña de pescar y no entregarle un poco las Ferias, que son como, básicamente, el tema listo. Yo ahí siento que estamos un poquito al debe y me gustaría entender un poco cuál es la visión de Uds., porque yo sé que están recibiendo el programa y es un programa nuevo para Uds., pero yo creo que tiene mucho por mejorar.

La señorita Madrid: Concejal, nosotros estamos muy en la línea suya. Efectivamente, es una realidad lo que lo que nosotros recibimos de Emprénde tiene mucha relación con el trabajo que tenían ellos sólo con dos Ferias y capacitaciones con emprendedores que venden tangibles y que se dedican al comercio menor. Nosotros, efectivamente, tenemos que apuntar a que esos emprendimientos menores puedan, en algún minuto, fortalecer su negocio, vender más y también a quienes hoy día se dedican a servicios, que tienen algún otro tipo de emprendimiento, jóvenes a los que tenemos que llegar y ese trabajo parte primero con un diagnóstico y con segregar y poder tener el giro de cada uno de ellos, que hoy día no tenemos. Por eso este año 2023, este Programa nace y parte con identificar a estos emprendedores, porque hoy día no lo tenemos, para cuando ya tengamos identificado eso, desarrollar el 2024 o a mediados del 2023 y decir hoy día tenemos X cantidad de emprendedores que se dedican a servicios, estos son los giros que tenemos que fortalecer, porque hoy día no contamos con ese diagnóstico y es lo que tenemos que empezar a desarrollar. Lo mismo las capacitaciones, que hoy día no tienen un título, sino que más bien, tenemos que revisar con los emprendedores, cuáles son las capacitaciones que ellos necesitan para fortalecer su negocio y su emprendimiento.

El presidente señor Lira: una cosa que yo quería también decir, el tema de las Ferias. Claro, las ferias se llevan un presupuesto importante, porque lo que queremos hacer con las ferias es que sean un poco más turísticas, que sean un poco más atractivas, que tengan alguna unificación en la comuna, que las ferias en Lo Barnechea sean atractivas en general, para lo cual hay que apoyar también mucho, porque en las ferias tenemos puestos extraordinariamente exitosos y tenemos puestos que no son exitosos y los que no son exitosos, hay que apoyarlos también, para que sean exitosos. Hay una cantidad importante de personas trabajando en ferias; un importante número de familias en Lo Barnechea vive de las ferias. Por lo tanto, es tremendamente relevante que esas ferias tengan resultados, tengan éxito y es por eso que estamos destinando un presupuesto importante para, justamente, darles un impulso a las ferias y transformarlas en algo que sea cien por ciento atractivas, no algunos puestos atractivos, sino que, ojalá, tratemos de que cada puesto en la feria tenga éxito y sea muy atractivo y eso va a sumar a la feria en general a que sea más exitosa.

Acá está nuestra Encargada, Macarena Labbé, de Emprende, que nos quiere también aportar aquí.

Ya, Macarena

La señora Labbé: respecto a su pregunta, Benjamín, quería comentarles que parte importante del presupuesto se va en feria, porque la feria tiene un costo de infraestructura que es muy caro, que tiene que ver con que tiene que desarrollarse todos los fines de semana y son costos fijos, que cuesta más que lo que cuesta la capacitación y todo. Ahí tenemos un programa muy robusto, que está segmentando y va de la mano y delineado con Dideco. Tenemos un Programa Red Mujer que se encarga de potenciar a las mujeres; un Programa de Economía Plateada, que tiene que ver con ayudar al segmento de entre 45 y 60 años, que quedan fuera y que es donde en este minuto más cesantía hay. Entonces, en esos programas vamos muy alineados con Dideco y tienen un costo de ejecución menor que el tema de las ferias, por un tema de infraestructura. Ésa es la razón, quería comentártelo.

El señor Errázuriz: no, si a mí me parece bien, lo que pasa es que yo creo que hay que potenciar mucho eso también y no mirar sólo la parte tangible, porque no sé, aquí el Concejal Daly también me comentaba que estaba trabajando con un tema de ICOMET. Entonces, eché de menos, tal vez, un programa o un plan de capacitación en la parte de ICOMET, porque ahí está hoy día el negocio moderno. Entonces, está bien, yo estoy de acuerdo que las ferias hay que mejorarlas, porque también tienen un carácter patrimonial o van tomando forma, se hacen entretenidas y es un círculo virtuoso, pero no es sólo ése el lugar, o mejor dicho, no es sólo ése el negocio que, según mi visión, debemos potenciar en el emprendimiento. Entonces, eso lo dejo como tarea y también pongámosle premio a los emprendedores.

La señorita Madrid: sí, ahí es importante hacer un llamado a los emprendedores de la comuna, a los que venden servicios, a los que venden tangibles, que se acerquen a la Oficina de Emprendimiento, que está ahí en Padre Alfredo Arteaga. Hoy día, en la Página Web, tenemos toda la información, porque parte del diagnóstico es saber de dónde son, quiénes están, qué edad tienen, qué es lo que ellos necesitan para fortalecer sus distintos emprendimientos y nosotros poder mejorar nuestro programa del 2023 el segundo semestre del 2024. Así que hago el llamado y Uds. también, si conocen a emprendedores, que se acerquen a la Oficina. Ahí, además, tenemos un Cowork para que los emprendedores puedan ir a trabajar, puedan ir a realizar sus actividades diarias. Está absolutamente a disposición, cuenta con WiFi y todo. Así que el llamado también es a que se acerquen los emprendedores de la comuna, para que conozcan lo que tenemos en este nuevo programa de emprendimiento en la municipalidad.

El presidente señor Lira: eso es importante. Aquí no es que se cierren las puertas ni a un servicio ni a otro para los emprendedores, están abiertas. Ojalá empujemos el emprendimiento lo más posible. Si viene alguien que quiere desarrollarse en un servicio, bienvenido sea, pero eso no quita que tenemos que trabajar con los emprendedores que actualmente están en desarrollo, como en este caso es el tema de los feriantes, de las ferias. No es todo el presupuesto para la feria. O sea, no es solamente eso. Ojalá nos quedemos cortos, ojalá haya más interés de emprendedores y que tengamos que recurrir nuevamente al Concejo para pedir apoyo en este aspecto. Me encantaría que, realmente, se empujara con mucha fuerza el emprendimiento en Lo Barnechea, no solamente de productos tangibles, sino que también servicios; por supuesto que sí, estamos absolutamente abiertos. Hay que pensar que, en nuestro país, lo que más genera empleo son los servicios, el gran generador de empleo son los servicios, más que los productos tangibles.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: gracias

Una consulta: respecto a la producción técnica de las ferias, que me imagino que es el ítem que más menos concentra mayor gasto. Me imagino que es una productora la que realiza las producciones técnicas de cada una de las ferias. ¿Cuál es la Productora?.

La señorita Madrid: efectivamente. Antes, Servicios, tenía licitado este servicio con una Productora y hoy día, gracias a la buena voluntad y al presupuesto que tiene Comunicaciones, porque, como nosotros no tenemos programa, aún no sale una licitación nuestra, así que, a través de la licitación de Comunicaciones, nosotros le ponemos vallas papales, baños químicos a algunas ferias, no a todas, que es parte de lo que nosotros queremos abordar, que sean todas en algún minuto. Entonces, hoy día es la Empresa que tiene ya Comunicaciones

licitada en su Unidad, que no recuerdo el nombre, el de 360 Producciones, porque esa licitación ya está. Entonces, ellos, amablemente, como podemos utilizar su licitación, nos prestan el apoyo a través de esto, pero nosotros tenemos hoy día que tomar esto y licitar el procedimiento, o ver alguna otra alternativa de cómo la vamos a poder prestar, porque queremos llegar a todas las ferias, no sólo a la de Avda. Lo Barnechea, sino que también a la de La Ermita, de Las Lomas, que tenemos también que hacernos cargo de esas ferias.

El señor Madrid: claro. Bueno, gracias por la respuesta. Mi pregunta iba dirigida a lo mismo, si está Productora se había ganado alguna licitación.

La señorita Madrid: no todavía.

El señor Madrid: pasó por Comunicaciones, me dijo.

La señorita Madrid: sí, es que como ellos tienen ya la licitación de producción de eventos, a través de ahí, para no cortar el servicio, porque tengo que darle continuidad a la feria, a través de esa licitación, ya que existe esa posibilidad, ellos nos montan el mismo servicio que se prestaba antes; pero ahora, luego de aprobado el Programa, nosotros tenemos que tomar esto y ofrecer el mismo servicio a cada una de las ferias y ahí se licita.

El señor Madrid: ¿cuándo, aproximadamente, estaríamos licitando esto?.

La señorita Madrid: es mu difícil su pregunta, Concejal. Mauricio tiene que responder esa pregunta.

El señor Salazar: nosotros tenemos metas internas como Dirección, de sacar las Bases en 30 días hábiles desde que me llega el requerimiento. Así que apenas me llegue el requerimiento, vamos a estar publicando la licitación en el Portal y yo espero, si me llega a fines de febrero, que debiéramos estar publicando a fines de marzo o principios de abril.

El señor Madrid: ah, ya, bien próximo; perfecto.

La señorita Madrid: pero con los tiempos muy apretados.

El señor Madrid: hay que verlo, claro. Si igual uno entiende que a veces se demora un poco más de lo presupuestado.

El presidente señor Lira: hay que ver si es que existen posibilidades de hacerlo internamente también, porque no necesariamente tiene que haber una productora para poner todas las cosas, puede que podamos desarrollarlo internamente en la municipalidad. Así que son evaluaciones que se tienen que hacer.

La señorita Madrid: tenemos que costear finalmente si lo hacemos nosotros de manera interna, lo que significa que tenemos que comprar los insumos.

El señor Madrid: si es más conveniente que lo haga la municipalidad en vez de licitar.

La señorita Madrid: sí, ésa es parte de la evaluación que tenemos que hacer.

El señor Madrid: perfecto

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Concejo: Sin haber más comentarios, lo sometemos a consideración del

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde, por el emprendimiento.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde. Siempre apoyando el emprendimiento y ojalá tengamos las mejoras sugeridas.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa de emprendimiento y desarrollo 2023”, con un presupuesto asociado de \$1.030.870.750.

ACUERDO N° 6865

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa de emprendimiento y desarrollo 2023”, con un presupuesto asociado de \$1.030.870.750.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el N° 9:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA OFICINA DE TURISMO Y FOMENTO”, PARA EL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 142.389.060.

El presidente señor Lira: bueno, aquí la idea es enfrentar de una vez por todas el tema del turismo y fomentarlo en nuestra comuna, que yo por lo menos pienso que debe ser de las comunas que tiene más potencial para desarrollar turismo en la Región Metropolitana, una de las comunas. En realidad, tenemos montaña, tenemos mucho que mostrar, tenemos todas nuestras tradiciones. Así que queremos hacer un programa, un plan de tour. Estamos contratando desarrollar ese plan de tour y por eso que aquí estamos solicitando aprobar este programa.

Señorita Denisse, porque no nos explica un poco más en detalle el Programa de Turismo que tenemos.

La señorita Madrid: gracias, Alcalde.

Lo primero que les quiero decir es que este programa me llena de absoluto orgullo. Cuando el Alcalde me entrevistó para ser Directora de Dideco hace dos años atrás, fue parte de mis iniciativas, así como la Oficina Agrícola-Ganadera, que ya lleva un año y medio, esta Oficina de Turismo se la presenté al Alcalde, entendiendo que Lo Barnechea no sólo es montaña, sino que también es el Pueblo y fortalecer, efectivamente, las tradiciones y en conjunto con la Oficina Agrícola, en conjunto con la Oficina de Emprendimiento y la Oficina del Centro de Desarrollo Laboral, poder sacar adelante todo lo que nosotros tenemos en riqueza en infraestructura, personas y vecinos en esta comuna. Así que eso es lo que les quería contar, porque de verdad que para mí es un orgullo tener esta Oficina. Éramos una de las pocas comunas de todo Chile que no tenía Oficina de Turismo y estoy muy contenta por eso. Así que contarles que el presupuesto de este año es de 142 millones para este programa. Queremos fomentar el turismo a nivel comunal, entregar espacios de recreación, contribuir con el desarrollo turístico sustentable de manera eficiente, considerando, por supuesto, todos nuestros recursos naturales, cuidar nuestros recursos naturales, hacer alianzas público-privadas, trabajar con todo el turismo que tenemos en la comuna. Tenemos una alianza muy importante también con el Gobierno Regional, participar de todos sus encuentros regionales. Estuvimos hace dos fines de semana atrás, un domingo, con Pablo Guzmán, que es el Encargado de esta Oficina de Turismo en el Santuario de la Naturaleza, en El Arrayán, armando el turismo seguro. Tenemos distintos beneficiarios directos e indirectos, potenciando, insisto, toda la comuna como turística, no solamente la montaña y armar, por supuesto, rutas turísticas, elaborar un instrumento que permita realizar un diagnóstico. Vamos a hacer un levantamiento durante estos meses que vienen, durante dos o tres meses, para, al igual que en Emprendimiento, saber qué tenemos en Turismo. Vamos a aplicar este diagnóstico, realizar la sistematización de los resultados y queremos llegar, por supuesto, a elaborar este Plan de Desarrollo Turístico Sustentable para la Comuna de Lo Barnechea; y realizar las coordinaciones tanto con las organizaciones comunitarias como con el mundo privado, para poder ofrecer, a la Comuna de Lo Barnechea, una Comuna Turística a la que no solamente vayan a esquiar el fin de semana, sino que también se queden a almorzar, a tomar desayuno, que compren a nuestros emprendedores y esa parte importante era la que nos faltaba, además de todo lo que tiene relación con hacer cursos de capacitación a estos emprendedores en turismo, poder certificarlos como SERNATUR. También hemos tenido reuniones con ellos para que nos puedan ayudar y colaborar en este gran desafío que es poder tener, en la Comuna de Lo Barnechea, una Oficina de Turismo.

El presidente señor Lira: bueno, en el fondo, este Punto está muy relacionado con el anterior. También está la posibilidad de desarrollar harto emprendimiento, ahora vinculado al Turismo. Coincide también con que vamos a remodelar la calle Lo Barnechea, que ojalá ahí, realmente, le demos un giro hacia el turismo, que sea una calle atractiva, que sea una calle para visitar, que sea una calle donde las personas puedan venir a disfrutar y a pasar el tiempo.

Todo eso hay que hacer que ocurra, las cosas normalmente no suceden solas, hay que empujar a que se hagan y ése es el objetivo que tiene esta Oficina de Turismo y que, como digo, está muy relacionada con que podamos emprender, realmente, el turismo. Potencial tenemos un millón en la comuna, mucho potencial como dice la Directora. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: a mí también me llena de orgullo y alegría poder tener esta nueva Oficina. Brindarle la mejor de las suertes a don Pablo, que conoce muy bien a los actores de la comuna y que no me cabe duda que va a generar un cambio muy positivo, principalmente en turismo, porque si bien Lo Barnechea no sólo es montaña, como dice Ud., Directora, solamente el 5% de la comuna es lo que nosotros conocemos como ciudad urbana, el otro 95% es cordillera y, generalmente, eso abre un abanico gigantesco de posibilidades. Por ejemplo, tenemos más de 20 glaciares en la comuna, hemos sido organizadores del Enduro Gold City en Bicicleta el año 2018, que fue un éxito. Una de las bajadas ganó el premio de la bajada más buena del mundo en bicicleta; ríos, en fin, tenemos tanto que explotar acá, que fortalecer esto va a ser algo muy positivo. Hotelería, ¿estamos con suficiente hotelería para hacer lo que estamos buscando hacer?. Bueno, ahí también salen oportunidades que el mundo del emprendimiento también pudiese abordar en algún futuro. Así que, Alcalde, solamente manifestar que me llena de alegría poder tener esta Oficina, le veo mucho futuro y, bueno, que sigamos en esa línea ojalá y todos los años poder ir aumentando los recursos para esta iniciativa.

Eso nomás, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bueno, vemos también el tema de restaurantes, que también es un tema que está incipiente en la comuna; tenemos muy pocos en relación a otras comunas. Así que aquí se pueda desarrollar mucho eso y vemos también como he hablado mucho con el mundo agrícola-ganadero, cuando ya nos afecta tanto el cambio climático, cuando ya vemos que no hay pasto y cuesta mucho tener agua para los animales, es difícil la ganadería, surge otro emprendimiento que es el turismo de montaña a caballo y todas las personas que trabajan habitualmente el tema ganadero, son expertos en la montaña. Entonces, se pueden transformar todos en expertos en turismo de montaña. Ahí tenemos una beta gigante por desarrollar y ya hemos estado en cursos con SERNATUR; en fin, tenemos mucho que desarrollar. Así que ésa es un poco la idea de esta Oficina. Nos vamos a poner a trabajar de cabeza en los próximos meses en hacer este diagnóstico, en medir lo que tenemos y ver por dónde vamos a empujar con mucha fuerza este desarrollo. Ésa es un poco la idea.

El señor Arellano: sólo quería felicitar la iniciativa y desearle mucha suerte, además, a Pablo, en el desarrollo de este Programa. La comuna, como dice Ud., Alcalde, tiene un sinnúmero de potencialidades para poder, de alguna u otra forma, destacar y, además, se combinan un montón de factores. Tenemos que aprovechar todo el esfuerzo que hace Seguridad, que siempre es muy útil para fomentar la visita de turistas. Ésta es la comuna más segura de Santiago en el radio urbano, así que hay una serie de elementos que confabulan de manera positiva para este proyecto. Así que encantado de apoyarlo y, de verdad, desearle mucho éxito. Yo creo que nuestra comuna tiene mucha potencia para poder ser un atractivo turístico, no solamente para Chile, sino que para la gente que nos visita de afuera.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Muy bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: feliz de aprobar este Punto, Alcalde y felicitaciones a Pablito.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: me sumo a las felicitaciones de Paulette, Pablo; felicitaciones. Yo creo que va a ser un tremendo trabajo, el potencial que tiene la comuna es impresionante. Así que, sin duda, va a ser un exitazo. Apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa Oficina de Turismo y Fomento”, para el año 2023, con un presupuesto asociado de \$142.389.060.

ACUERDO N° 6866

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Oficina de Turismo y Fomento”, para el año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 142.389.060.

El presidente señor Lira: bien, pues

Aprobamos estos dos Programas: el Programa de Emprendimiento, Macarena Labbé y el Programa de la Oficina de Turismo y Fomento, don Pablo Guzmán. Así que a ambos les deseamos el mayor de los éxitos; Lo Barnechea los necesita. Así que póngales el máximo de esfuerzo para que tengamos muy buenos resultados.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRIENDO DE CAMAS CLÍNICAS”, ID 2735-233-LR22, CON EL PROVEEDOR “CLINICÓN SpA”, RUT N° 77.070.635-1, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA; SIENDO LA OFERTA MÁS QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Ésta es una solicitud permanente que tenemos de camas clínicas para las personas que van pasando a la tercera edad.

Así que, señorita Denisse, Ud. que es quien recibe estas solicitudes, cuéntenos un poco de esta licitación.

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Como parte importante de fortalecer la Agenda Social y las distintas necesidades que tienen nuestros vecinos y vecinas en la comuna, nosotros tenemos una licitación de arriendo de camas clínicas para nuestros vecinos que están pasando por alguna situación médica difícil y que tienen que estar en una cama especial. Esa licitación pública fue desarrollada hace un par de meses atrás. Se estima que los beneficiarios lleguen a 246 personas. Nosotros, en el año 2022 colaboramos con 112 personas en distintos meses. A veces es todo el año, a veces es por un par de meses, porque las personas o van falleciendo o se cambian de comuna. Así que como el año 2022 crecimos considerablemente y llegamos a 112 personas, hoy día estimamos llegar este año 2023 a 246 personas. Es una licitación por 24 meses, el presupuesto máximo disponible es de 323 millones de pesos, cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes para las distintas necesidades: el colchón impermeable, el respaldo eléctrico, tiene un ajuste eléctrico, una batería, ruedas de goma con freno. La licitación trae el traslado hacia el domicilio del beneficiario, la instalación de la cama en el domicilio y el retiro si es que estuviese coordinado previamente, además de la reposición si es que hay un mal funcionamiento de esta cama. Se realizaron dos propuestas que llegaron y se consideraron admisibles y el mayor puntaje se lo llevó CLINICÓN. Les quiero contar que no es la misma empresa que teníamos anteriormente. Por lo tanto, aquí voy a aprovechar de pedir la mayor consideración a los vecinos que cuentan con esta cama, porque vamos a tener que hacer retiro de la cama y poner una nueva con esta nueva empresa. No es que se las vayamos a quitar, sino que tenemos que hacer el cambio correspondiente, porque, seguramente, las Asistentes Sociales las van a llamar por teléfono para poder hacer este cambio, cuando el contrato esté firmado y vigente. Tiene una renovación, una garantía de seriedad de la oferta de fiel cumplimiento y esperamos poder llegar a la mayor cantidad de personas. Éste es un beneficio que no todas las comunas tienen; es un privilegio. Yo que he trabajado en otros tres municipios, les cuento que, efectivamente es una necesidad importante, porque es muy caro el arriendo de una cama clínica para alguna persona que esté pasando por alguna enfermedad y la familia llevarse ese costo, por eso nosotros colaboramos y ayudamos para que esto pueda ser de la mejor manera posible. Por lo tanto, se solicita adjudicar la licitación a la Empresa CLINICÓN SpA,, que cumple con los requisitos solicitados y obtiene el mayor puntaje en la evaluación.

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias, señorita Denisse

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: yo quiero hablar, Alcalde. Me parece muy bien que tengamos esto, sobre todo, porque la dinámica va cambiando, la población se va envejeciendo, pero creo que también debemos comenzar a pensar en todos los vecinos. Cuando se trata de enfermedades terminales y crónicas, con pacientes postrados, no hay bolsillo que aguante y no podemos centrar yo creo la discusión en si se tiene o no se tiene plata, sino más bien en si se tiene o no se tiene salud y por eso me gustaría avanzar como yo creo que lo han hecho en otras comunas de menos recursos, el hecho de poner a disposición un programa de salud, pero para todos los vecinos que lo requieran, porque aquí tenemos, dentro de los requisitos, el Registro Social de Hogares de la Comuna y la copia de liquidación de sueldo o pensión de jubilación y yo creo que el requisito debiese ser que fuesen todos los vecinos.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: el tema es muy discutible, porque, en el fondo, aquí a lo que se quiere llegar es a la salud de todos los vecinos de la comuna. Algunos vecinos tienen un sistema de salud privado, tienen sistemas de seguros; otros no los tienen, otros tienen más recursos, otros tienen menos recursos. Entonces, como los recursos son limitados, porque no son ilimitados, son limitados, tenemos que ir donde más los necesitan y es por eso que se pone un requisito de Registro Social de Hogares, porque como los pocos recursos hay que repartirlos, hay que darle prioridad a las personas que más lo necesitan y tienen menos acceso, por ejemplo, a tener una cama clínica. Otras personas tienen contactos, otras tienen amigos, otras tienen familiares, otras tienen seguros, tienen más redes. En fin, tienen más posibilidades de poder conseguirla y eso no quiere decir que no estemos brindando salud a toda la comuna. Lógicamente, lo que estamos pretendiendo es que todo el mundo se atienda de alguna forma. Algunos se van a atender por el sistema privado, otros por el sistema público y otros vamos a tener que ir en apoyo de ellos y eso es lo que buscamos con esta licitación de camas clínicas. Obviamente, también son limitadas. ¿Cuántas camas son las que vamos a tener?.

La señorita Madrid: está presupuestado pasar de 112 a 246 beneficiarios.

El presidente señor Lira: son 246 beneficiarios y, obviamente, tenemos muchos más adultos mayores en la comuna que puedan necesitar camas clínicas, pero no podemos ir a todos y, por lo tanto, hay que, de alguna forma, priorizar y lo que estamos haciendo es priorizar de menos ingresos a más ingresos.

La señorita Madrid: Alcalde, para complementar su respuesta al Concejal, es súper importante entender que estos programas comunitarios, que salen a través de Dideco, son ayudas sociales. Por lo tanto, los requisitos que tengo que ingresar en el programa, por normativa de la Contraloría y de la Ley Orgánica de Municipalidades, es que todo lo que salga por Dideco, tiene que ser ayuda social; evaluable, por supuesto, en cada uno de los casos.

Tenemos casos que llevan muchos años utilizando esta cama clínica, no sé, 10, 12 años, pero cada año yo tengo que ir evaluando socialmente la necesidad que tiene la persona, por eso sale por acá, porque si no tendríamos que hacer el programa a través de la Corporación o de alguna otra forma y ahí Control, finalmente, que nos acompaña don Manuel, que lo veo desde acá, ha sido súper estricto en enfatizar que todas las ayudas sociales que salen de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tienen que ser con una evaluación socio-económica, porque por eso está radicado acá.

El presidente señor Lira: eso es.

El señor Errázuriz: sí, yo he sabido que los vecinos de la comuna que padecen de una enfermedad de este tipo debiesen también tener beneficio por parte del municipio. Yo lo dejaría planteado para estudiarlo y si Dideco solamente ve el tema socio-económico, habría que ver tal vez este beneficio en otro Departamento, pero apoyemos también a toda la comuna en este aspecto. Eso es.

El presidente señor Lira: muy bien

Lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde y ojalá que también tengamos un programa similar en salud, podría ser una opción. Gracias.

El presidente señor Lira: bueno, en Salud tenemos programas de apoyo social.

El señor Errázuriz: es que Dideco es social puro y tal vez Salud no necesariamente lo sea.

El señor Arellano: eso es más un Estado Social de Derechos que subsidiario, Concejal Errázuriz, pero me parece bien. Se ve que está avanzando en eso.

El señor Madrid: es que está sentado al lado mío, por eso.

El señor Arellano: el Concejal Madrid hizo bien su pega.

El señor Errázuriz: yo lo único que estoy diciendo es que los beneficios tienen que ser para todos, nada más; igualdad de oportunidades.

El presidente señor Lira: ¿don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Aprueba licitación pública para el arriendo de camas clínicas", al Proveedor "CLINICÓN SpA", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6867

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Aprueba licitación pública para el arriendo de camas clínicas", ID 2735-233-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor "CLINICÓN SpA", RUT N°77.070.635-1, por un monto máximo de \$323.191.950, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 11:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, A LA EMPRESA "ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", RUT N° 76.553.731-2, LA INCORPORACIÓN DE 5 NUEVOS REACTIVOS PARA EXÁMENES DE LABORATORIO, EN EL CONTRATO VIGENTE, LÍNEA N°1 "SUMINISTRO DE INSUMOS REACTIVOS, EQUIPAMIENTO EN COMODATO Y SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LO BARNECHEA"; DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CAUSAL DEL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA a), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886; POR SER LA OPCIÓN MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está nuestro Director de Salud, Juan Andrés Muñoz, para que nos cuente, efectivamente, cómo vamos avanzando en estos exámenes de laboratorio que queremos ir aumentando la cantidad posible de exámenes que podamos realizar en la comuna y, por lo tanto, necesitamos reactivos.

Si nos puede explicar un poco más en detalle

El señor Muñoz: gracias, Alcalde; señores Concejales y a la gente que nos ve a través de redes.

Treinta segundos para poder explicarle un poco más hacia dónde está el modelo de Salud al Concejal Errázuriz: ya se planteó la necesidad de Atención Primaria Universal. Las primeras siete comunas el Ministerio ya las anunció. En una reunión con la Ministra nos contó cómo ella lo plantea en esta transición. Básicamente, las comunas seleccionadas y hacia el 2026 se va reforzar con recursos en infraestructura la Atención Primaria, para que no solamente hoy día la gente que está inscrita en FONASA, previo haberse inscrito en el sector público, pueda acceder a los beneficios que hoy día estamos entregando y los que se incrementen a futuro a través del Ministerio de Salud. Así que ése es uno de los caminos que se está viendo, Concejal.

Yendo a la presentación del Punto. Hoy día estamos proponiendo incorporar cinco nuevos exámenes. Los cinco están relacionados con patologías GES, los cinco también son considerados de alto costo para la gente más vulnerable. Hoy día, estas personas podrían, en algunos casos, tomarse los exámenes directamente en el hospital, pero sabemos todo lo que significa eso, sabemos también la espera que hay y también la escasez de reactivos que encontramos en el hospital. Para ser un poco más claros, los reactivos para los exámenes son la milasa gripasa, que pertenece a lo que hoy día, en la Canasta GES, es de cáncer cervical, vitaminas D y vitamina 12, que sin bien como bio marcadores sirven para poder considerar lo de la categoría

del G85, alzheimer y otras demencias, no solamente están inscritos en eso y, por último, el quinto examen es el examen de insulina, que hoy día, en su antecesor, lo podemos ver como hemoglobina licuositada, que nos permite avanzar hacia la detección en el caso de la diabetes melitus tipo 2. Hoy día qué significa incorporar estos exámenes en la tecnología que ya tenemos: se utiliza el mismo equipamiento, por lo que la instalación, básicamente es nula, es muy rápido hacerlo, Los equipos están en otro laboratorio, utilizan la química seca, lo que trae un considerable ahorro de agua, comparado, por ejemplo, con la tecnología que teníamos anteriormente. No hay requerimiento de capacitar a nuestra gente, porque son los mismos equipos, la puesta en marcha no debería ser superior a un día hábil, por lo que esperamos poder partir sujeto a los contratos, durante febrero con estos exámenes. No se requieren integraciones y las calibraciones las realiza la misma empresa que tenemos. Un poco qué significan las comparaciones en cuanto a precio: tenemos a AMILAB, que es la empresa que teníamos anteriormente, antes de que empezara ORTHO MEDICAL y LMN es general, dado que parte del equipo ha explorado los costos y es significativamente más barato actuar con la empresa que hoy día tenemos y ya tenemos los equipos instalados. Cuánta es la producción que estimamos: entre 180 y 250 exámenes por mes, lo que, en estos 27 meses de contrato, de partida estamos con una cantidad muy, muy importante de exámenes. Antecedentes de la contratación: el Alcalde ya explicó la primera parte. La Empresa que queremos tomar es ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE, quien oferta los reactivos de los exámenes a un menor costo. La vigencia del contrato es hasta mayo de 2025, que es donde actualmente tenemos el término del contrato con nosotros y la idea es partir, como dije, en febrero. El monto de la contratación, siendo a precio unitario y bajo los modelos que hemos entregado, es de \$ 108.972.267, impuestos incluidos, iniciando desde febrero hasta el término del contrato, es decir, 10 de mayo de 2025.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés

Si no hay comentarios en este Punto, procedemos a votar:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamin?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, para la incorporación de 5 nuevos reactivos para exámenes de laboratorio, en el contrato vigente, Línea N°1 "Suministro de insumos reactivos, equipamiento en comodato y sistema de informatización, para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea", con la Empresa "ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6868

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, mediante Trato Directo, para la incorporación de 5 nuevos reactivos para exámenes de laboratorio, en el contrato vigente Línea N°1 "Suministro de insumos reactivos, equipamiento en comodato y sistema de informatización, para la realización de exámenes para Laboratorio Clínico de Lo Barnechea", con la Empresa "ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS CHILE SpA", RUT N° 76.553.731-2, por un monto de \$ 108.972.267, impuestos incluidos y un plazo de 27 meses, renovable hasta por 12 meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 10, causal N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N° 19.886; por ser la opción más conveniente a los intereses municipales

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 12:

SOLICITA APROBACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO DEL AÑO 2022; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, CONTENIDO EN EL DECRETO DAL N° 822, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019.

El presidente señor Lira: don Manuel Wielandt

El señor Wielandt: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales, cómo están.

Traemos para su aprobación el cumplimiento de las metas fijadas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2022. Esto no tiene nada que ver con la aprobación de los Objetivos Institucionales del PMG para este año 2023. En el fondo, acá, lo que sometemos a su aprobación es el control que hace la Dirección de Control Interno sobre el cumplimiento del PMG del año 2022. Dos cosas, para ser breve: aquí tienen que saber que hay dos Objetivos uno es el Institucional y los otros son los Colectivos de cada una de las Unidades Municipales. Respecto del Objetivo Institucional, nosotros informamos que se ha cumplido en un 98,5% el cumplimiento del Objetivo establecido para el año 2022, de acuerdo a que, algunas Unidades, por ejemplo, informaron con un detalle o con algún error formal, que hace que no sea el cien por ciento, pero al tener el 98,5% del porcentaje, se debe pagar el cien por ciento del beneficio establecido por el PMG a los funcionarios, en el ámbito Institucional, ya que el artículo 19 del Reglamento del PMG establece que si está sobre el 90%, el PMG se tiene que pagar de manera íntegra. Y respecto del PMG Colectivo de cada una de las Unidades, también se informa que todas cumplieron dentro de este 90%. Ahí podemos ver, por ejemplo, que Alcaldía cumplió en un cien por ciento los Objetivos establecidos y todas las Unidades estuvieron dentro del 90%. Por lo tanto, el PMG Colectivo también se cumplió a cabalidad. Esto es un esfuerzo por parte de los funcionarios, que siempre intentan dar una mejora continua a la prestación de sus servicios y tiene que ver con todos los funcionarios involucrados en la Planta Municipal y Contrata. Aquí no aplican las contrataciones a honorarios.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, Manuel

El señor Wielandt: ¿alguna duda?

El presidente señor Lira: no, parece que no hay ninguna duda.

Lo sometemos al Concejo, entonces:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamin?

El señor Errázuriz: a favor, de acuerdo.

El presidente señor Lira: ¿estamos implementando un nuevo sistema?.

El señor Errázuriz: hay que ir variando, pues, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias. Don Manuel Wielandt

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el grado de cumplimiento global de los Objetivos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo por áreas de trabajo del año 2022.

ACUERDO N° 6869

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el grado de cumplimiento global de los Objetivos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo por áreas de trabajo del año 2022; en virtud de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Municipal, contenido en el Decreto DAL N° 822, de fecha 08 de octubre de 2019.

El presidente señor Lira: Punto N° 13:

SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICAR Y COMPLEMENTAR LA NÓMINA DE COMETIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA 2023, APROBADA MEDIANTE ACUERDO N° 6790, EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1134, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DECRETADA A TRAVÉS DEL DECRETO ALCALDICIO N° 1387, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: está la Directora, señora Lía, quien nos va a explicar respecto de estos cometidos.

Adelante, Lía, muy buenos días

La señora Riquelme: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, traigo para su aprobación dos temáticas que dicen relación con los cometidos a honorarios Suma Alzada en la municipalidad: la primera dice relación con modificar el listado de cometidos que ya fue aprobado mediante el Acuerdo N° 6790, en la Sesión del 01 de diciembre de 2022 y el objetivo de esto es independizarlos de la Dirección y del Departamento al que, de alguna manera, quedaron asociados cuando vinieron a su aprobación. Esto, principalmente, dada la naturaleza de lo que es un cometido a honorarios, que es un cometido específico que dice relación con poder dar a conocer cuál va a ser la función que va a desempeñar ese prestador de servicio y, en ese sentido, por ejemplo, nos pasa que si vemos un cometido como el que está en estos momentos en pantalla y que es lo que actualmente está aprobado, que dice relación con “realizar el seguimiento periódico de los estados de avance en el cumplimiento de servicios solicitados por la comunidad”. Este cometido quedó aprobado asociado directamente a la Dirección de Medio Ambiente, siendo que es un cometido muy genérico y que puede ser utilizado como una función para un prestador de servicio de cualquier otra Dirección, que también tenga a su cargo el tener que ir dando reportes de estados de avance periódicos, por

ejemplo, en ejecuciones de diferentes tipos de proyectos. Entonces, la idea y así lo teníamos en los años anteriores, es dejar estas funciones abiertas a que puedan ser utilizadas por prestadores, independientemente de la Dirección a la que, de alguna manera, queden asociados al momento de contratarlos y lo mismo no sólo de la Dirección, sino también del Departamento. Entonces, dejarlos independientes de esa asociación que quedó originalmente en el Punto de Tabla que se trajo el 01 de diciembre del año pasado. No es cambiar los cometidos; solamente independizarlos de esa Dirección y de ese Departamento, que fue como se presentaron originalmente. Eso, por un lado. Y, por otro lado, la idea es aprovechar de complementar el listado de 261 cometidos, que fueron los que se aprobaron en esa Sesión de Concejo del año 2022, aumentándolos en cinco nuevos cometidos, que dicen relación, principalmente, con temáticas que en esos minutos no necesariamente se habían visualizado como necesarios. Por ejemplo, aquí tenemos cometidos que dicen relación con temas de inclusión y discapacidad, que la verdad es que cuando los levantamos originalmente, no se veía como un tema que, necesariamente, iba a querer trabajar la municipalidad y, por consiguiente, nos quedamos sin ese tipo de funciones. Entonces, estos cinco cometidos están orientados, por un lado, a incorporar funciones que no estaban contempladas originalmente y, por otro lado, también reconocer funciones periódicas que sí tiene la municipalidad y que quedaron, de alguna manera, también posibilitadas de seguirse realizando después de que salió aprobada la Ley de Reajuste, el 28 de diciembre del año pasado y que, difícilmente, al 01 de diciembre, que fue cuando trajimos los cometidos, podíamos saber que se podían seguir utilizando.

Ésas son las dos solicitudes que tiene este Punto.

El presidente señor Lira: perfecto

Muchas gracias, señora Lía

¿Don Cristián?

El señor Daly: gracias, señora Lía, por la presentación

Solamente para salir de la duda, estamos hablando de estos 260 y tantos cometidos que, finalmente, representan todo el trabajo que se realiza en la municipalidad.

La señora Riquelme: que podrían

El señor Daly: que podrían, eventualmente, realizarse en la municipalidad, de todas las cosas que hace la municipalidad.

La señora Riquelme: tratamos de ponernos en todos los casos posibles.

El señor Daly: exacto. Entonces, para entender bien este Punto, lo que se precisa acá es que cada uno de estos cometidos, porque son honorarios, no tenga una sujeción a una Dirección en particular, sino que pudiesen, eventualmente, prestar un servicio en cualquier área de la municipalidad en la que se pudiera requerir el servicio.

La señora Riquelme: es que así son los prestadores de servicio. La verdad es que muchas veces, independientemente de que tenga un especialista en proyectos de medio ambiente, puedo tener a otro especialista en proyectos de Espacio Público y los dos van a realizar la misma función, pero con orientaciones distintas. Eso es lo que quiero independizar; quiero independizar la función.

El señor Daly: y la pregunta de fondo, Lía, es la siguiente: ¿esta modificación se hace, porque la municipalidad considera que va a ser más útil el trabajo que van a prestar nuestros honorarios, o porque hay alguna instrucción de Contraloría u obedece a algún otro tipo de razón?.

La señora Riquelme: no, es una manera de eficientizar el hecho de que Uds. ya autorizaron un listado de cometidos. Por algo me pasa que hoy día tengo que traer, adicionalmente a la modificación, la solicitud de adicionar cinco nuevos cometidos, porque dentro de esos 261 originales, no hay ninguno que diga relación con esa temática. Entonces, en la medida que yo pueda dejarlos independientes, si no, si la gente de la DIMAO, por ejemplo, fue la que puso el cometido que estábamos viendo en pantalla y a la gente de Espacio Público se le fue y no pusieron esa función, no se lo puedo después asociar en el contrato a un prestador de servicio que contrate asesorías a Espacio Público. Por eso, si no, en el fondo, siempre tendría que estar trayendo cometidos adicionales a aprobación del Concejo, porque los tengo restringidos a una Dirección o a un Departamento. Es eso.

El señor Daly: se agradece

El presidente señor Lira: bien, pues

Muchas gracias

Lo someto a consideración del Concejo:

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Lía, por su presentación

Por lo tanto, se modifica y complementa, por unanimidad de los presentes, la Nómina de Cometidos Honorarios Suma Alzada 2023, en el sentido de independizarlos de una Dirección y/o Departamento específico, dada su naturaleza; y adicionar 5 nuevos Cometidos para el presente año.

ACUERDO N° 6870

Modificar y complementar, por unanimidad de los presentes, la Nómina de Cometidos Honorarios Suma Alzada 2023, aprobada mediante Acuerdo N° 6790, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 1134, de fecha 01 de diciembre de 2022 y decretada a través del Decreto Alcaldicio N° 1387, de fecha 21 de diciembre de 2022, en el sentido de independizarlos de una Dirección y/o Departamento específico, dada su naturaleza; y adicionar 5 nuevos Cometidos para el presente año.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 14:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo me quería referir a un problema que me han hecho ver, justamente, por el calor que ha hecho. Especialmente aflora este problema en verano y es el problema sanitario que existe por los asentamientos irregulares emplazados en la Quebrada de las Zorras del Cerro 18. Los asentamientos emplazados en la Quebrada de las Zorras, Senda 23, Cerro 18, se ubican en una franja aproximada de 2,7 hectáreas, que se emplaza sobre el área de riesgo por inundación de la Quebrada de las Zorras, que, además, corresponde a un Cerro Isla, definido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Por consiguiente, se emplazan en un sector no urbanizado y, por lo mismo, no cuentan con los servicios básicos de agua potable, de evacuación de aguas servidas, electricidad e iluminación, entre otros. En este sentido, es importante hacer presente que estamos frente a una situación que no se puede regularizar, ni formalizar, dado que es muy peligroso mantener asentamientos humanos en sectores de alta vulnerabilidad y riesgo para la vida de las personas. Estos asentamientos tienen sus comienzos en el año 2018 y actualmente se emplazan 150 viviendas, que agrupan a 127 familias. El municipio está abordando la situación con un plan a mediano plazo, que permita la recuperación del territorio mediante un proyecto de Parque y manejo de los dos brazos de la Quebrada, cumpliendo con la normativa técnica de protección ambiental y mitigar los riesgos asociados que va a contemplar también el trabajo con las familias para su traslado de forma segura y programada, considerando una mejor calidad de vida para las personas de este lugar. Les recuerdo que la pandemia nos paralizó un poco en este trabajo, pero ya hemos superado el tema de la pandemia, por lo tanto, tenemos que retomar el trabajo de traslado. Sin embargo, en el corto plazo también debemos enfrentar la problemática sanitaria, porque no sólo aqueja a los residentes de ese sector, sino que también al resto de nuestros vecinos del Cerro 18 Sur y, especialmente, a la Villa Cerro 18. Las condiciones precarias de hábitat derivan en un ambiente completamente degradado con presencia de contaminación de agua superficial y suelo. Esto, debido a que las viviendas precarias no presentan una conexión a la red de alcantarillado público, ni acceso al agua potable. Las aguas negras y grises son conducidas a través de una red sanitaria informal, en la misma Quebrada. Asimismo, al no estar urbanizado el sector, no tiene acceso de emergencia y es difícil dar respuesta ante eventos catastróficos, como incendios y aluviones, entre otros. En este sentido, como municipalidad, hemos trabajado durante los años 21 y 22 en buscar soluciones sanitarias transitorias, que no han podido resolver el problema completamente, ya que la demanda es irregular y muy difícil de proyectar. Por esta razón, se ha tomado la decisión de limitar el sector del Parque de la Chilenidad, mediante el cerco que recién aprobamos, de manera de evitar la expansión de viviendas y poder controlar el crecimiento desproporcionado de asentamientos irregulares en

esta zona altamente peligrosa para las personas. A su vez, desde diciembre de 2022 hemos estado revisando con empresas profesionales y técnicos municipales una solución que mejore las condiciones sanitarias actuales, para lo cual hemos contratado los servicios para iniciar los trabajos la próxima semana para, de esta manera, responder ya a lo que se llama una verdadera emergencia sanitaria en la que nos encontramos hoy. Mientras desarrollamos el plan de mediano plazo, vamos a trabajar en esta solución de corto plazo. Así que ahí requerimos un trabajo en conjunto, básicamente, entre el municipio y la comunidad. Quería informar esto, para que estemos claros de lo que está ocurriendo, lo que estamos haciendo en el corto plazo y hacia dónde estamos apuntando en el mediano plazo.

Bien, ése es el punto del Cerro 18 y la Quebrada de Las Zorras.

También esta semana tuvimos noticias del Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones, la Ley Cati, que se aprobó. Nosotros ya nos habíamos adelantado, porque, en realidad, hemos tenido demasiados accidentes por exceso de velocidad, atropellos y la verdad que las cámaras, a pesar de que hemos solamente actuado con Partes de Cortesía, han producido un resultado muy positivo en la disminución de velocidad en las calles de La Dehesa, El Huinganal y José Alcalde Délano. Así que esto va a venir a reforzar esta Ley Cati, que va a reforzar la utilización de estos sistemas de medición de velocidad y de partes en caso de exceso de velocidad y, como hemos dicho siempre, la idea no es pasar multas, ni partes, ni nada por el estilo. La idea es, justamente, avisarlos e incorporarlos en la señalización, para que todos los vecinos sepan y logremos el objetivo final que es reducir la velocidad, salvar vidas y evitar accidentes.

También salió la Ley Patente 0 Días, que, en el fondo, contribuye a nuestra Seguridad. Hemos presionado mucho por eso: que todo vehículo nuevo salga con su patente de la tienda; con el fin de evitar de que anden una semana sin su placa patente, porque eso nos complica en la fiscalización que hacemos por los Pórticos a los vehículos que no tienen patente y la idea es que, cualquier vehículo que circule sin su placa patente, nosotros podamos actuar sobre él, detenerlo y, con Carabineros, hacerle control de identidad, etc. Así que nos ayuda con mucha fuerza en el tema de Seguridad.

También salió la Ley Uber y también hemos estado trabajando con ella. La idea es también dar más seguridad a todas estas empresas de aplicaciones de transporte. Se va a regular que los choferes tengan que tener licencia, documentos, por lo cual, también nuestra fiscalización ahí va a mejorar y vamos a dar más seguridad a nuestros vecinos de que la mercadería que les llegue a través de estas aplicaciones, dé tranquilidad y seguridad a su hogar.

Y quería informar, rápidamente, sobre las Becas; se presentó un total de 830 Becas. La verdad, un récord: 76 becas de sala cuna; 114 becas de colegios particulares y subvencionados; 610 becas de educación superior; y 30 becas para personas con discapacidad. Total: 830. Así que se está en el proceso de evaluación, pero lo importante es que el llamado tuvo mucho éxito y logramos que mucha gente se presentara. Nuevamente, lo repetimos: no queremos que ninguna persona se quede sin estudiar, por falta de recursos. Ahí está la municipalidad para apoyar a esos jóvenes para que puedan estudiar y salir adelante.

También, el tema de los derechos de aseo: 38 beneficiarios, con distintos tipos de exención. Exención total, 248; exención parcial, 68; y renovación de la exención total, 2.345; y la renovación parcial, 377. Suman 3.038, lo que refleja y muestra las necesidades que hay hoy día.

Útiles escolares, la misma cosa. Postularon 2.140 niños, que representan 1.459 familias. Así que también es un beneficio que está llegando con mucha fuerza.

También hemos estado trabajando en la devolución de la 3ª y 4ª Cuota de Contribuciones. Hay 167 postulantes y, por el momento, 146 beneficiados. Así que toda nuestra Agenda Social en apoyo a las personas que están más necesitadas y con problemas, está operando con mucha fuerza y, ojalá, represente una ayuda para el desarrollo familiar que queremos que toda familia de Lo Barnechea pueda tener.

Bien, pues

Pasamos, entonces, a don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

El día lunes tuve la oportunidad de asistir al traspaso de mando de nuestra Policía de Investigaciones, que se hizo en la Municipalidad de Vitacura. Fui invitado en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad de Lo Barnechea, donde pudimos despedir al Prefecto Óscar Bacovich, quien luego de seis años de esta Bride Crime, fue destinado a la Región del Bío-Bío, por lo que pudimos despedirnos, agradecerle el trabajo hecho en la comuna, tanto en Vitacura como Lo Barnechea y también pudimos darle la bienvenida al nuevo Prefecto Carlos Alegría. Con don Carlos, pudimos al día siguiente que tuvimos Concejo de Seguridad, el martes de esta semana, juntarnos con él, donde también pudimos darle la bienvenida y desearle una buena gestión en nombre de los vecinos de esta comuna.

Hoy día, Alcalde, también tenemos Comisión de Seguridad, donde estará presente Carabineros, PDI y podremos también analizar el objetivo de esta Comisión en detalle, lo ocurrido en el asalto a la Tienda Mac Online en el Portal La Dehesa, unas semanas atrás, para entender cómo está operando el crimen organizado y ver acciones que podamos tomar en lo inmediato y también a largo plazo, para enfrentar, definitivamente, esta preocupación que tiene que ver con la seguridad en nuestra comuna. Vimos también cómo el día domingo hubo un asalto de las mismas características que el nuestro, en Plaza Egaña, también de alta connotación social. Así que eso es, Alcalde, cuanto puedo informar en materia de Seguridad.

Como modo de anexo, Alcalde, no sabía si traerlo o no, pero la semana pasada recibí una llamada que me provocó harta rabia, debo decirle, Alcalde, porque me llamaron de una empresa que fue a nuestro Parque Yerba Loca a hacer una capacitación de un día para otro, con su gente. Me llamaron a las 9 de la noche, Alcalde, porque estaban siendo echados del Parque Yerba Loca por parte de Outlife, que es quien tiene hoy día el Comodato por parte nuestra, porque habían roto las reglas del lugar, porque volaron un dron en una zona donde estaba expresamente prohibido. Fueron perdonados por los guardias, que les hicieron ver la falta que estaban cometiendo, pero, en segundo lugar, después, estas 15 ó 20 personas, decidieron saltar una valla para pasar a un lugar que está expresamente prohibido, donde, finalmente, los guardias decidieron expulsarlos del Parque, porque ya era la segunda vez que estaban violando las reglas. Me parece grave, Alcalde y de verdad a mí me enojó mucho. Quería traerlo a colación, porque creo que, si bien hoy día nosotros no tenemos la administración del Parque, sino que la tiene una empresa privada, creo que tenemos que ser bien enfáticos en este tipo de cosas, porque por algo están hechas estas restricciones. Tenemos yaretas, tenemos especies endémicas que nosotros estamos tratando de proteger, pero, en este tipo de casos, lamentablemente, hay vecinos que creen que tienen atribuciones especiales. Simplemente quería traerlo, Alcalde, porque creo que hay que prestarle también un respaldo a Outlife en que está bien que hagan este tipo de intervenciones.

Eso no más, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Sí, efectivamente, hemos tenido hartos cambios en las Policías. De hecho, hoy día también asumen en la BICRIM. Así que muy bueno acompañar a las Policías que están asumiendo, para prestarles todo el apoyo.

Qué bueno que tengan también la Comisión ahora, para que analicemos. Hemos tenido reunión con todo el comercio, hemos estado tomando medidas para que no se vuelva a repetir lo que nos ocurrió en el Centro Comercial, con la Tienda Mac. Fuimos a ver la implementación que hizo también otra tienda de equipos computacionales, aquí en el Mall

Vivo Los Trapenses, que tiene doble puerta, parece joyería, pero evita estos robos. La empresa que está a cargo del Parque, les recuerdo que es Robles Castellana, la que se ganó la última licitación en Yerba Loca. La verdad que ha sido, yo diría, muy seria en la administración del Parque: estamos con basura 0, estamos siendo muy estrictos, como tenemos que ser en un Parque tan maravilloso como lo es Yerba Loca. A mí también me molestó, porque, obviamente, uno conoce a las empresas que estaban haciendo esa capacitación, pero, lógicamente, mi respaldo fue absoluto a la administración del Parque, porque aquí nosotros estamos cuidando un patrimonio que no solamente es nuestro, sino que para las futuras generaciones y nadie puede no ceñirse a los cuidados que se requieren. Se le dieron tres oportunidades y en las tres no cumplieron. Por lo tanto, finalmente, fueron despedidos del Parque. Hicieron ver que no tenían dónde alojar, que tenían problemas, pero esas cosas se piensan antes; si están con tantas restricciones, piénsenlo antes de cometer infracciones, o pasar a llevar el orden que está establecido en el Parque para su cuidado. Así que muy bueno que trate ese punto, Concejal, las cosas son claras, hay instrucciones claras y hay que cumplirlas.

Muy bien, pues

Seguimos con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

En primer lugar, quería recordar que hace algunos días murió nuestro Director de Control Interno, Gonzalo Molina. Quería darle mi pésame a su familia y a todos sus amigos, a su equipo, agradecer el tiempo que estuvo con nosotros y mandarle, especialmente, mucho ánimo a todo el equipo, que me imagino que deben estar pasando por un momento muy difícil. Así que gracias por seguir adelante, a pesar de estos momentos tan complicados y cuenten con nosotros para lo que necesiten.

En segundo lugar, Alcalde, quería mencionar una respuesta a una Recomendación que hice hace algunas semanas, para pedir información respecto de Antonia Larraín, que fue la denunciante del caso Torrealba en Vitacura y que habría estado contratada en Lo Barnechea Servicios. Ésa es mi pregunta: en el fondo, si puede quedar como Recomendación insistir en que se le pregunte a ella para que después se me responda a mí la información que yo solicité. Además de las actas de Directorio, que entiendo que ahí no debería haber problema, que sí las había pedido y que se referían al tiempo en que Antonia Larraín habría participado en ese Directorio. Y tampoco me ha llegado, Alcalde, la información respecto de contratos de Antonia Larraín con la municipalidad, como funcionaria directa, porque buscando en Google, encontré, si no me equivoco era el año 2017 ó 2019 que estuvo contratada a honorarios por Alcaldía y, por lo mismo, también quisiera pedir que se me enviara toda esa información, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, insistir en requerir el consentimiento de la señora Antonia Larraín para la entrega de los antecedentes solicitados mediante Oficio SECNUM N° 0009, de fecha 23 de enero de 2023; y en caso de su negativa, proceda a informar al Concejo.

El Concejo recomienda a la Dirección de Gestión de Personas, informar al Concejo si la señora Antonia Larraín fue contratada por el municipio entre los años 2017 y 2019, funciones que le fueron asignadas y remuneración percibida.

La señora Urrutia: en tercer lugar, también hay vecinos que nos han escrito, que esto lo hemos pedido varias veces, si se puede revisar la posibilidad de instalar Lomos de Toro en la calle Los Quincheros, ya que entrar a esa calle y doblar es muy complicado, considerando la velocidad con que circulan los autos en el sector. Así que me gustaría si se pudiera estudiar alguna medida en ese lugar.

Esos son mis puntos, Alcalde.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, estudiar la posibilidad de instalar un Lomo de Toro y/o aplicar alguna otra medida en calle Los Quincheros, a objeto de evitar el exceso de velocidad con que circulan los vehículos por dicha vía.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

Yo estudiaría, más que poner un Lomo de Toro, poner una cámara, ahora que viene la Ley Cati. Es más fácil, en el sentido de su instalación y creo que es muy efectivo el resultado. Así que, por supuesto, lo vamos a revisar.

Anotamos sus solicitudes.

Y está muy bien lo que Ud. menciona de nuestro Director Gonzalo Molina, que falleció esta semana. Bueno, tuvimos un bonito responso aquí en la municipalidad, porque fue una persona que, a pesar de su enfermedad tan difícil, especialmente en el último tiempo, siempre estuvo dispuesto a venir presencialmente, a pesar de que yo le decía que no viniera presencialmente, pero él quería venir. Así que demostró un compromiso muy fuerte hasta el último minuto. Así que la verdad que fue una persona muy querida aquí, trabajó muchos años y tiene el mérito de ser una persona que hizo una carrera bastante importante, porque partió en la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea, Estudio leyes al interior de la Fuerza Aérea y logró ser Director de Dideco y de Control en la Municipalidad de Recoleta y después llegó acá y fue Director de Control en la Municipalidad de Lo Barnechea. Así que hizo una muy bonita carrera, de mucho esfuerzo, tremendamente meritorio. Así que, como le digo, tuvimos un lindo responso aquí y también en su funeral.

Así que Descanse en Paz, Gonzalo.

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

La señorita Guilloff: muchas gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: ¿no nos va a recordar algo?

La señorita Guilloff: no, no. Hoy día no les voy a recordar ningún día. Sí, les puedo recordar que hoy día es el Día Internacional de los Humedales. Había algo importante que recordar, ¿ve?, considerando que tenemos muchos humedales en la comuna.

Para comenzar, Alcalde, obviamente, sumarme a las palabras de la Concejal Urrutia y enviarle todo mi cariño al equipo de Control Interno, por el fallecimiento de su Director Gonzalo Molina y bueno, acompañarlos a todos. Me imagino que ha sido muy, muy difícil la partida de él.

En segundo lugar, Alcalde, me gustaría señalar que, en el Memo DIMAO 25 del 18 de enero, se nos respondió sobre los arreglos que se están haciendo en el Banderón Central de Los Trapenses, indicando que se enviaron dos comunicados a los vecinos, para mantenerlos informados respecto de los trabajos que se están realizando. Sin embargo, varios vecinos del sector me han comentado que no conocen el Plan de Acción ni el motivo por el que se extrajeron las dos palmeras. Hay un letrero, efectivamente, pero no clarifica mucho las cosas, por lo que sería de gran ayuda que se instalase un cartel que deje más claro a los vecinos qué lo que se está haciendo, lo que va a ayudar, obviamente, a despejar las dudas de ellos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, actualizar y complementar la información proporcionada en los letreros ubicados en el bandejón central de Avda. Los Trapenses, dando a conocer a los vecinos el plan de acción a seguir por el municipio en dicho lugar.

La señorita Guilloff: como tercer punto, quiero pedir muy especialmente al Departamento de Comunicaciones, que haga una campaña para que los vecinos entiendan que sacar a pasear a sus mascotas requiere de responsabilidad. Todos los días veo en la comuna a personas paseando a sus perros sin correa, lo que es sumamente grave, ya que, por muy amistoso que sea el perro, uno nunca sabe cómo va a reaccionar frente a otro animal, a un niño, a un auto que pasa rápido, entre otros. Por eso, el tenerlo amarrado, le permite al dueño controlarlo, evitando que lo atropellen, que muerda, o que lo muerdan. Sólo en el mes de enero supe de dos vecinas que fueron mordidas por perros que paseaban sin correa. Es importante señalar que la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas señala que los animales deberán llevar correa durante sus paseos. Además, en Lo Barnechea tenemos una Ordenanza dictada en febrero de 2020, en la que se indica que se crearán programas de educación de tenencia responsable y, en el Título VII de la Ordenanza, se menciona que el municipio está a cargo de la fiscalización del cumplimiento de las medidas de prevención. Por ejemplo, el tránsito de una mascota sin medio de sujeción, tiene una multa de entre 2 y 3 UTM. Por lo tanto, además de una fuerte campaña de educación, pido, por favor, Alcalde, aumentar la fiscalización y multas en este tema. En el mismo sentido, quisiera pedir que, en Las Lomas I, por favor se pongan bolsas y letreros para que los vecinos se lleven los desechos de sus mascotas. Esto es muy importante para ellos y para todos los vecinos del sector que quieren mantener limpios los espacios públicos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, generar y publicitar una campaña tendiente a incentivar la tenencia responsable de mascotas en la vía pública.

El Concejo recomienda al Departamento de Inspección, fiscalizar con mayor rigurosidad el cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas en la vía pública.

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a instalar letreros y dispensadores de bolsas para desechos de mascotas en el Parque Las Lomas I.

La señorita Guilloff: y por último, Alcalde, no puedo dejar de felicitar al municipio y, en especial, al Director de Salud, por la inauguración del mejoramiento de las obras del tan anhelado CESCOF Bicentenario. Fue un proyecto difícil, de más de dos años, pero el lunes por fin llegó el día que se podía ver la felicidad en los vecinos. El lugar cuenta con Box de Urgencia, Farmacia, Sala Ginecológica, sillón dental y Sala de Intervenciones y se espera que acoja a más de 5 mil vecinos. Todos los avances en Salud son un tremendo aporte para los vecinos, por lo que, además, estamos muy contentos con el anuncio de que ya contamos con el terreno para construir un segundo CESFAM en la comuna, por lo que espero contemos con todo el apoyo para levantar tan importante proyecto.

Esos son mis puntos, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

Del tema de las mascotas he tomado nota y vamos a seguir con este tema y yo creo que debiésemos hacer un plan de trabajo ahí, de fiscalización, con el fin de que logremos este cambio cultural de que las mascotas tienen que andar con correa; no pueden andar sueltas. Uno sabe la personalidad que tiene su perro, yo sé la personalidad que tiene mi perro, pero la persona que está al frente, no tiene por qué saberlo. Así que Ud. tiene toda la razón.

Lo de las palmeras y lo de Los Trapenses, si no hay conocimiento de porqué tuvimos que sacar esas dos palmeras enfermas, sería bueno insistir en la comunicación, porque, efectivamente, en un principio, la parte técnica informó esto de las palmeras, que se requería sacar todas las palmeras y, finalmente, logramos que fueran dos palmeras, pero están todas dañadas, todas tienen daño y mientras no sean peligrosas, las vamos a dejar, pero si se ponen peligrosas, como las dos que sacamos, hay que sacarlas y reemplazarlas por algo que crezca, ojalá, lo más rápidamente posible.

Es muy importante la inauguración del CESCOF Bicentenario. Está pensado para que atienda a 5.500 personas inscritas en la comuna y no solamente residentes en La Ermita o Bicentenario, sino que también a otras personas de los alrededores. Hay que pensar que tenemos un poco más de 41 mil personas inscritas en el CESFAM y está calculado que uno debiera tener un CESFAM cada 25 mil habitantes. Por eso que hemos estado pensando ya, en que si vamos a llegar a 50 mil inscritos, debiéramos tener dos CESFAM y la buena noticia es que ya hemos comprometido la compra de un terreno de 9 mil metros para poner el segundo CESFAM. Como vimos, en la inauguración, estaba el Director de Salud Metropolitano, quien nos manifestó hace

unos meses atrás, cuando asumí, que, si nosotros teníamos el terreno para un segundo CESFAM, él facilitaría mucho el otorgarnos recursos del Gobierno Central para la construcción del CESFAM. Así que, apenas tengamos la propiedad comprada, definitiva, vamos a empezar a solicitar el estudio y el trabajo para el desarrollo de este nuevo CESFAM. El nuevo CESCOF tiene 5 Box de atención clínica, uno de atención ginecológica y lo importante es que tiene una Sala Multiuso, que es, básicamente, para que los vecinos asistan a talleres, a capacitaciones, a conocer los beneficios de Salud. La idea es trabajar con los vecinos, un poco como lo dije en la inauguración del CESCOF Bicentenario, el trabajo que estamos haciendo de Regeneración Urbana en La Ermita, apunta a lo mismo, a un trabajo de participación de los vecinos en esta Regeneración Urbana, donde hemos perdido un poco ese tejido social, ese respeto por el uso del espacio público. Hay gente que se toma el espacio público y, por lo tanto, vamos a trabajar en eso. Quiero advertir a los vecinos que hay personas que no quieren que hagamos este trabajo de Regeneración Urbana, porque quieren mantener el uso del espacio público tomado y están inventando que queremos destruir Las Ermitas, que queremos construir edificios, etc. Todo es falso y es una excusa para tratar de frenar este proyecto de Regeneración Urbana que estamos desarrollando con todos los vecinos. Así que quiero aclarar ese punto. Aquí tenemos que hacer un trabajo de respeto por el vecino y de obras y esas obras no las va a definir la municipalidad, las van a definir los vecinos, qué es lo que necesitamos como obras en Las Ermitas y en el Bicentenario. Así que aclararles que vamos con mucha fuerza en este programa este año y este CESCOF Bicentenario es parte de un nuevo beneficio que vamos a tener ahí de Salud y, además, vamos a contar con nuevos servicios, como una Farmacia y un Box Dental. Así que tiene varias novedades este CESCOF Bicentenario que por fin pudimos inaugurar.

Muy bien, pues

Muchas gracias por recordarnos eso, señorita Paulette

Seguimos con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

No tengo Varios hoy día

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

Bueno, no puedo partir sin mandar saludos a toda la familia y al equipo de Gonzalo que nos abandonó hace unos días atrás.

En segundo lugar, Alcalde, quería sumarme a una campaña que iniciaron la Diputada Cid, junto a otro Diputado de Renovación Nacional. En ese sentido, pedirle al Presidente de la República y a la Ministra del Deporte y Bienes Nacionales una oportunidad para que, el Club de Patricio Cornejo pueda seguir funcionando en una nueva licitación. Todos sabemos el aporte que ha hecho Patricio Cornejo al Deporte Nacional y lo importante que ha sido ese lugar para la promoción del deporte en la comuna. Conozco a mucha gente que ha aprendido a jugar tenis, aprendió a nadar y hacer deporte en ese lugar y sabemos que, a raíz de la crisis que se vivió por el problema del COVID, estuvo parado por más de un año, sin generar ingresos. Salió una deuda importante con Bienes Nacionales, deuda que fue cancelada, pero que, de alguna u otra forma, también se llegó a un acuerdo para entregar la concesión antes del tiempo establecido. Así como el Presidente de la República también dio un perdónazo importante a 6 delincuentes y a un terrorista, ojalá, también tenga la posibilidad de perdonar a personas honestas, trabajadoras, que han entregado mucho por el país.

Y lo último, Alcalde, es que yo quería dar las gracias a todo el equipo que trabajó en las actividades de verano y, por supuesto, que sigan trabajando. Quién dijo que Santiago y Lo Barnechea no eran entretenidos. Acá tuvimos una serie de actividades que pudimos disfrutar mucho, Saurian, y Cine, entre otros, Los Inolvidables de Siempre, los conciertos en las plazas y ahora sigue funcionando la Piscina, para que en febrero nuestros vecinos la puedan seguir disfrutando. Y para quienes se tomen unos días fuera de Santiago, recomendarles el Servicio Encárganos Tu Casa. Yo estuve unos días fuera, la encargué, espectacular. Me entregaron una camarita que la verdad es espectacular, porque te da el tiempo real, te muestra movimientos. Así que felicitar a nuestro equipo de Seguridad por el tremendo trabajo que hacen en este período en que algunos abandonan el hogar y decirles a nuestros vecinos que tengan mucha confianza en el Servicio, que lo encarguen, para que puedan también tener un descanso fuera y tranquilos.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Gracias por las felicitaciones a todo el equipo de Comunicaciones, de Cultura, que han realizado todas estas campañas de verano para entretener a todos los vecinos y también el tema de Seguridad. La verdad que El encárganos Tu Casa ha sido un Programa tremendamente exitoso. Hemos tenido más de 10 mil familias que han encargado sus casas en el tiempo y la verdad que hemos tenido creo 10 u 11 eventos. O sea, con una efectividad altísima, más del 99%. Así que es muy recomendable que ocupemos ese servicio.

También Ud. hace mención al Club de Patricio Cornejo, ojalá solucionemos ese problema.

Muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, como primer punto, quiero levantar un problema de malos olores en la escalera de la Plaza Santa Rosa, la que está en la Bajada del Río, creo que se llama esa calle. Sabemos que las personas en situación de calle, que se debe a problemas multifactoriales, son ellos los que hacen sus necesidades en algunos sectores y, en particular, en éste que estoy comentando. Esto, si mal no recuerdo, se hizo hace algún tiempo atrás, por lo que solicito se vaya a limpiar esta Plaza y, sobre todo, la escalera, que la verdad ya varios vecinos me han reportado que tiene un mal olor evidente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se encargue de mejorar las condiciones de salubridad en la escalera que baja al río, en la Plaza Santa Rosa, dados los malos olores que emergen en el lugar.

El señor Madrid: como segundo punto, quiero señalar dos cositas respecto al Ascensor del Cerro 18 Sur. En primer lugar, vecinos me han señalado que en varias oportunidades se ha quedado detenido, lo cual, me imagino que podría deberse a una probable

falta de mantención, o también puede ser porque los vecinos lo utilizan diariamente y en forma bastante constante, pero más allá de eso, me gustaría se me informe cada cuánto tiempo se le realizan las mantenciones y, ojalá y aquí pido encarecidamente se tenga mucho ojo con este tema, porque el Ascensor sabemos que es fundamental para las vecinas y vecinos del Cerro 18 Sur.

Como tercer punto, quiero también levantar el mal estado importante de la calle Dos Sur del Cerro 18, porque la verdad es que tiene bastante hoyos. Yo creo que, a estas alturas, ya no basta con algunas reparaciones menores. Precisamente traigo a colación este punto, porque, efectivamente, varias otras calles de la comuna han sido reparadas con proyectos de pavimentos participativos, como en La Ermita, Cerro 18 Norte. Recuerdo que en el Presupuesto de 2023 también se incluyeron algunas calles del sector del Pueblo, como el Pasaje Onas y es por esto que también quiero dejar como Recomendación que se vea la posibilidad de repavimentar esta calle, porque, insisto, está en un estado realmente deteriorado y sería muy bueno que se pueda analizar esta factibilidad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, analizar la factibilidad de incluir la repavimentación de la calle 2 Sur del Cerro 18 en algún proyecto de pavimentos participativos, debido a la gran cantidad de hoyos que existen en dicha vía.

El señor Madrid: quiero destacar la reapertura de la Piscina del Arrayán, que sabemos que es muy utilizada por las y los vecinos del sector, sobre todo del Pueblo y los sectores aledaños. Las entradas son bastante accesibles para quienes sean vecinos de la comuna, pero me gustaría proponer una señal de inclusión en esta Piscina, que las personas de la tercera edad o en situación de discapacidad física o mental puedan entrar gratuitamente. Esta medida y en esto voy a ser bien sincero, la estoy copiando de El Mampato, que lo hace, que no le cobra a estos grupos de personas y creo que sería una gran señal implementarlo en la Piscina del Arrayán. La verdad que no creo que esto tenga un impacto presupuestario mayor respecto de los ingresos que genera la Piscina. Por eso insisto en que sería una gran señal de inclusión implementar esta medida.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, estudiar la posibilidad de permitir el ingreso gratuito a la Piscina Municipal del Arrayán, de adultos mayores y personas con algún grado de discapacidad tanto física como mental, con el propósito de dar una señal de inclusión en la comuna.

El señor Madrid: y por último, aunque Ud. ya lo mencionó en sus Varios, me quiero referir a los malos olores que produce la Quebrada. Sabemos que las personas de ahí están en situación irregular; eso ya lo sabemos. Sabemos que no tienen alcantarillado regulado y también sabemos que en el sector no se puede construir por su condición geográfica. Creo que eso todos lo tenemos claro, pero la verdad es que yo quiero ir, precisamente, a los malos olores. La verdad, Alcalde, que la situación de insalubridad ya no se aguanta. Yo no paso todos los días por ahí, pero sí paso todas las semanas y la verdad que es insostenible la situación. Yo no sé, realmente, cómo las personas pueden aguantar eso diariamente, con todos los problemas que esto conlleva. Deben tener las ventanas cerradas con 35 grados de calor, no pueden invitar a visitas, porque les da vergüenza y también, en algunos casos, ha producido enfermedades. Por lo tanto, con el ánimo de construir, le quiero pedir, encarecidamente, como lo hemos hecho desde el 2021 en reiteradas oportunidades, que la limpieza que se hace tres veces a la semana, según la última información que se me hizo llegar, se haga, a lo menos, cinco días a la semana y, en el mejor de los casos, todos los días, porque la verdad es que ya no se aguanta la situación. Le pido pensar en los vecinos que están viviendo esta situación que ya es insostenible y que son cientos y quizás miles los vecinos afectados, porque el olor no solamente está en el Cerro, sino que sigue por la calle Lastra hacia abajo, incluso, llega a la Avda. Barnechea.

Eso sería, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de incrementar la limpieza en la Quebrada de Las Zorras, de 3 hasta por lo menos 5 veces a la semana e, idealmente, a diario, producto de los malos olores existentes en el sector.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, don Francisco

Sí, efectivamente, es un tema para el que hemos estado trabajando distintas soluciones desde hace un par de años, pero ahora, justamente, estamos haciendo una solución que esperamos sea mejor; vamos a ver si, realmente, resulta mejor. Estamos actuando en este minuto, así que esperamos tener buenas noticias ahí y, sobre todo, la noticia de fondo, que es sacar el asentamiento irregular que hay ahí, en el mediano plazo.

Respecto a la Piscina, efectivamente, es una buena idea, lo vamos a evaluar y si es que es posible hacerlo, encantado de poder hacerlo. De hecho, hemos abierto la Piscina y hemos hecho programas con Discapacidad, hemos hecho programas vías especiales. En fin, pero esto podría ser otra fórmula; vamos a evaluarlo con el equipo.

Respecto del Ascensor, tiene una mantención mensual, pero también tiene un desgaste. Básicamente, estamos haciendo unos trabajos más fuertes de reparación y mantención desde noviembre. Ahora se está empezando ya con los carros, el cambio de ruedas de contrapeso en el carro que está detenido en este minuto y también la puerta del carro, que nos han hecho ver los vecinos que está mala, también se está arreglando y en los equipos de clima también, que es un tema, porque hace mucho calor adentro de los carros. Estamos viendo qué tipo de clima poner, porque el que se había decidido, finalmente, el proveedor no ha podido abastecerlo, porque no lo tiene.

El señor Madrid: ¿Acalde?

El presidente señor Lira sí

El señor Madrid: perdón que lo interrumpa. De hecho, es otro punto que traía a colación, pero lo pasé por alto. Yo recuerdo que pasó por Concejo Municipal el tema del aire acondicionado. Si Ud. nos puede contar un poco.

El presidente señor Lira: el proveedor, cuando lo iba a instalar, no tuvo el stock del tema específico que se requiere para ese carro.

El señor Madrid; ¿y qué va a suceder?

El presidente señor Lira: estamos analizando el cambio de clima, vamos a poner otro equipo.

El señor Madrid: ¿otra licitación, Alcalde?

El presidente señor Lira: no sé si otra licitación; no, va a ser otro equipo nomás, el mismo proveedor con otro equipo.

El señor Madrid: ah, ya, perfecto.

El presidente señor Lira: así que estamos viendo si se pueden cambiar las especificaciones técnicas. Y las áreas verdes, que también nos ha solicitado, le hemos pedido a DIMAO que se preocupe de las áreas verdes de ese sector, para que sea bonito y la pintura también de los carros. Esperamos terminar estos trabajos el 18 de febrero, vamos a ver si cumplimos con esto, pero ésa es la idea, ése es el programa que tiene este Ascensor que es, como dice Ud., tan utilizado.

Y hemos tomado nota de lo que dice Ud. de la calle y de los lavados que hay que hacer en la Plaza Santa Rosa.

Así que muchas gracias, don Francisco

Quiero decir que hay una persona que se había anotado, don Eduardo Herrera, ¿estará?.

Ah, ahí está Eduardo. Algo de la política ambiental. Tengo entendido que Ud. tiene un problema de ruidos en San Lucas. Las famosas canchas de paddle que están afectando en distintas partes de la comuna.

El señor Herrera: así es.

Muchas gracias, señor Alcalde, muy buenos días y muchas gracias, señores del Concejo, por recibirme.

Antes de partir, les pido disculpas, porque si lo que pasó ayer en el Parque Yerba Loca los molestó y les dio rabia, esto no creo que los deje salir tranquilos de vacaciones, señores.

El día de hoy vengo a hablar de la política ambiental de la municipalidad. Me gustaría hablar de esta política, a través de una experiencia personal. Hace poco más de un año, comenzó la construcción de unas canchas de paddle, colindantes con mi edificio. En nuestra ignorancia, nos alegramos y pensamos que éste era un lugar de deporte bonito para observar y que, en el futuro, nos quedaría cerca para jugar. Lamentablemente, cuando terminó la construcción y sin tener permisos municipales, comenzaron a operar en forma clandestina estas canchas, dándonos cuenta del ruido que emitían los jugadores, los golpes de los autos con la gravilla. Cuando llamábamos por los ruidos molestos, los Inspectores decían que dejaran de jugar y

ellos se reían: al menos logramos jugar 20 minutos esta vez. Esta situación se repitió varias veces, hasta que por fin lograron sacar la patente municipal. Aquí fue, realmente, donde comenzó nuestro problema con el horario de funcionamiento desde las 9 de la mañana hasta las 23:30. Nuestro departamento, sin tener termo panel, era como tenerlos jugando dentro de nuestro dormitorio. Recuerdo que, en abril del año pasado, la municipalidad realizó una charla acerca de los ruidos y los efectos que estos tienen sobre las personas, cómo se clasifican y un excelente convenio que tenía la municipalidad con la Superintendencia de Medio Ambiente. Se veía simple y fácil. Lamentablemente, cuando me acerqué a la municipalidad, esto no era tan fácil. La municipalidad no contaba con los equipos, ni tenía licitadas las mediciones por una entidad fiscalizadora autorizada por el S.M.A. Recién, 3 meses después de hablar con las personas de Sostenibilidad, el día 20 de julio del 2022, logramos que se realizaran las primeras mediciones. Estas mediciones arrojaron que las canchas emitían 63 decibeles, es decir, 18 decibeles por sobre el máximo permitido, que son 45 decibeles en horario nocturno. Pero esto no logró ni que cerraran las canchas, ni que se limitaran los horarios. Poco tiempo después, a raíz de una denuncia que había realizado en mayo, en la Superintendencia de Medio Ambiente, el 30 de agosto se realizaron nuevas mediciones, ahora por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente. Vino un funcionario del Ministerio de Salud a realizar nuevas mediciones. Estas mediciones fueron recién entregadas a nosotros el 24 de enero de 2023, cinco meses después de haberse realizado. Sin perjuicio de estas mediciones, fueron entregadas al representante legal del Club de Paddle, el 2 de septiembre de 2022. Éstas marcaron un máximo de 70 decibeles. Es decir, 25 decibeles por sobre la normativa; recordemos que son 45. Hasta la fecha, hemos llamado innumerables veces a los funcionarios del 1405, a la aplicación SOSAFE, Inspección Municipal, Sostenibilidad e, incluso, a Carabineros, donde cada vez nos informan que el Club cuenta con todos los permisos para funcionar y que no tienen cómo medir los ruidos. Pasamos por una mediación, donde esperamos desde hace más de 2 meses un Informe de Mitigación que nunca llegó, por lo que decidimos salir de la Mediación, ya que no nos iba a llevar a ningún lugar. El 23 de noviembre del año pasado, envié una carta al Departamento de Rentas y a la Dirección de Obras, solicitando la suspensión de la patente y, a la fecha, a pesar de haber visitado varias veces la municipalidad, no he recibido respuesta ninguna a las cartas. Es aquí donde yo me pregunto cuál es la política ambiental de la municipalidad. ¿Es más importante cobrar la patente, que violar los derechos constitucionales de los vecinos?. La Ordenanza Municipal, en su primera línea, indica que la Constitución Política de la República asegura a todas las personas, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. El artículo 26 indica: “los establecimientos o recintos que no cumplen satisfactoriamente con las normas establecidas en el D.S. 18, de 2011, del Ministerio de Medio Ambiente, que establece normas de emisión de ruidos para fuentes fijas, no podrán localizarse, ni instalarse en la comuna”. Yo pregunto qué lo que pasa ahí. Más aún, el artículo 30 indica: “aquellos establecimientos o inmuebles donde se produzcan

ruidos que, según condiciones acústicas que establece el artículo 4.1.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, deberán acreditar, de alguna forma, ya sea a través del Estudio de Impacto Acústico u otro, que se resguarda la norma de emisión establecida en el D.S. 38 de 2011, del Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo las medidas de mitigación necesarias para ello. Las medidas serán aprobadas por la Dirección de Obras, con la asesoría del Departamento de Higiene Ambiental. Una vez adoptadas las medidas para la determinación de la presión sonora no aceptable, proveniente de un establecimiento, equipo o inmueble en general, deberían certificarse, nuevamente, los niveles de presión sonora. Mientras no se cumpla lo indicado, la municipalidad no autorizará el funcionamiento del local, equipo o su uso será prohibido". Otra vez leyendo este artículo me pregunto: por qué están funcionando estas canchas de paddle, cuando casi doblan las emisiones permitidas. Hace poco tiempo, solicité, por Transparencia, copia del Convenio de Fiscalización Ambiental entre la Superintendencia de Medio Ambiente y la Municipalidad de Lo Barnechea. Es aquí donde me sorprendí aún más. Este Convenio, en su artículo 6, indica: "la municipalidad deberá contar con un equipo para mediciones de ruidos que cumpla con las disposiciones de la norma de emisión y las normas técnicas que dicte el Ministerio de Salud. Del mismo modo, la municipalidad se compromete a contar con personal capacitado en la temática, para lo cual contará con el apoyo de la Superintendencia en aquellos casos que se requiera". Aquí me pregunto, entonces: porqué me han dicho siempre que no tienen cómo medir los ruidos; por qué los Inspectores, de forma activa, que miden los ruidos y se esfuerza el cumplimiento de la Ordenanza Municipal, el D.S. 38 y nuestros derechos constitucionales. Ha pasado ya casi un año que la municipalidad entregó permiso al Club de Padel, conduciendo a ellos la experiencia que trajo la cancha de paddle de El Rodeo, donde fueron multadas por la Superintendencia y obligadas a mitigar. Actualmente, nos sentimos violados todos los días, donde en verano no podemos abrir nuestras ventanas, tenemos que esperar hasta las 23:30 horas para poder abrirlas y recién poder ir a dormir. Mi hijo de 4 años y mi hija de 2, han aprendido nuevas palabras, debido a los jugadores, que no son aptas para niños de esa edad. Es aquí donde me pregunto yo: ¿es éste el lugar donde queremos vivir?. Sin mucho más que decir, solicito a Ud. señor Alcalde y a los señores del Concejo Municipal, su ayuda para que podamos, prontamente, volver a disfrutar de nuestros hogares.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, don Eduardo, por su completo análisis. Efectivamente, el tema de las canchas de paddle ha sido un problema en la comuna. Hemos estado actuando en cada una de ellas. En este caso, tengo información de que el 31 de enero, ingresó a la Dirección de Obras, para su revisión y aprobación el Plan de Mitigación. Vamos a ver si este Plan de Mitigación cumple o no cumple, pero quiero dejarlo tranquilo de que, en el fondo, vamos a seguir midiendo y vamos a seguir actuando. No es un tema que podamos aceptar que alguien se exceda

en el ruido. El ruido es algo que está golpeando fuertemente, por distintas razones en la comuna y lo que nosotros queremos hacer es, justamente, y por eso hicimos ese curso y por eso estamos preparando todos los equipos, para que se actúe sobre el ruido. Lo vimos también, recientemente, en algunos proveedores que tienen la posibilidad de instalar, en forma permanente, medidores de ruido y que nosotros los monitoreemos, en forma permanente, desde una central de monitoreo de ruidos. Yo creo que el futuro va para allá. Es decir, una persona que quiera instalar algo que es ruidoso, como una discoteque, o una cancha de paddle o algo similar, debe instalar un equipo de medición de ruidos, que sea monitoreado, en el cien por ciento del tiempo, por esta Central de Monitoreo. A eso es a lo que queremos llegar, para evitar y no tener que estar yendo a medir con un equipo cada vez que nos llame un vecino. Créame que el tema de ruidos es un tema que tenemos que abordar. Yo le pido disculpas por no ser lo rápido que Ud. quiere que sea, pero vamos a estar encima de él.

Muy bien, pues. Gracias

El señor Herrera: muchas gracias, Alcalde. Yo estoy en conocimiento de que mi papá le entregó estas medidas de mitigación el día 31 de enero, el último día, justo antes de poder renovar su patente, razón por la cual, la municipalidad le renovó la patente para el próximo semestre, lo que me parece bastante lamentable. Pero, de alguna forma, me encantaría que pudiéramos lograr algún tipo de medidas provisorias que, al menos, nos dejen dormir en la noche, señor Alcalde, de las 9 de la noche hasta las 23:30, en un horario extensivo.

El presidente señor Lira: perfecto, vamos a hablar con él además.

El señor Herrera: muchas gracias, señor Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, don Eduardo

Muchas gracias

Muy bien, siendo ya las 12:15 y no habiendo más temas que tratar,
se levanta la Sesión.

Muchas gracias a todas las personas que han estado conectadas, a todos los funcionarios municipales y, por supuesto, a nuestro Concejo Comunal por esta reunión.

Muchas gracias, y que tengan una buena tarde

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:16 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN



ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE



NATALIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO(S)